



Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas
Facultad de Ciencias Sociales

Trabajo de Diploma presentado en opción al Título de
Licenciado en Estudios Socioculturales

**Título: Propuesta de acciones de promoción sociocultural para
la salvaguarda de la fiesta popular tradicional "10 de octubre"
en el municipio de Venezuela en Ciego de Ávila.**

Autor: Roberto Jiménez Rodríguez
Tutora: MSc. Zeida Ignacia Carvajal García

Santa Clara
2015

Exergo

Solamente preservando nuestras energías autóctonas, nuestra capacidad creadora, es como podremos contribuir a la civilización universal incorporando a ella nuestras creaciones inéditas

Castelao

Dedicatoria

A mi mamá por darme todo su amor, cariño y educación, que es obra de gigantes, por apoyarme y estar incondicionalmente al lado mío. Gracias a ella me considero un hombre de bien.

A mi abuelita Dignora y mi abuelo Cuco, que fueron mis otros padres.

A mi novia Haydesita por guiarme y brindarme sus consejos en la investigación, por compartir conmigo todos esos momentos lindos en la universidad que serán inolvidables.

A ellos les dedicado este trabajo.

Agradecimientos

- *A mi mamá por su amor, apoyo y paciencia, porque gracias a ella he llegado hasta aquí.*
- *A mi tutora Zeida Carvajal, por guiarme en la investigación y abrirme las puertas de su casa para sentirme parte de su familia.*
- *A mi novia por estar presente en todo momento, por sus acertadas aclaraciones, por su sabiduría, por hacerme crecer como hombre.*
- *A mis suegros Danny y Migue, por aconsejarme, por contarme sus experiencias de vida, por apoyarme incondicionalmente en la enfermedad de mi madre, a ustedes mil gracias.*
- *A mi papá por ayudarme, por compartir sus experiencias conmigo, por brindarme su energía y alegría.*
- *A Baby por dedicarme un pedacito de su tiempo, por sus acertadas aclaraciones que fueron muy importantes para la realización de este trabajo.*
- *A la profesora Eneida López por atenderme y ser tan amable conmigo.*
- *A todos mis profesores de la carrera por brindarme los conocimientos necesarios, en especial a Thay y Arianna, por apoyarme cuando más lo necesitaba, por preocuparse por mí, incluso por mi familia.*
- *A mis amigos y familiares por su preocupación, por apoyarme y darme ánimos, en especial, Dávila, Asiel, Pablo, Yunior, Xiomara y Rayco.*
- *A todos los que, de una forma u otra, han colaborado para que yo culmine esta travesía.*

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo realizar acciones de promoción sociocultural para salvaguardar la fiesta popular tradicional “10 de octubre” del consejo popular “Simón Reyes”, Venezuela, Ciego de Ávila. Con tal finalidad aborda la importancia de salvaguardar las tradiciones orales como forma de expresión popular que se transmite de generación en generación, formando parte del patrimonio cultural intangible y el mantenimiento de la cultura local del pueblo. La salvaguarda de la fiesta popular tradicional “10 de octubre” del consejo popular “Simón Reyes” constituye una fuente de riqueza y de información sobre el pasado, que permite comprender y explicar el presente en que viven las nuevas generaciones, las cuales a la vez tienen la misión y el compromiso con sus antepasados de lograr en las raíces culturales de la localidad, un adecuado desarrollo sostenible. En el **Capítulo I** se ofrece un análisis de las categorías y conceptos básicos como los referentes teóricos de cultura, patrimonio intangible y las fiestas populares tradicionales. En el **Capítulo II** se brinda una breve panorámica de la cultura y de las fiestas populares tradicionales en Venezuela. Se realiza una caracterización de la fiesta y se analiza su situación actual y las dificultades que presenta, así como los resultados obtenidos de la aplicación de los métodos de investigación utilizados. Se presentan las acciones de promoción sociocultural para salvaguardar y dar solución a las problemáticas de la fiesta popular tradicional de “10 de octubre”.

Abstract

The objective of this research is to create actions of socio-cultural promotions to protect the traditional and popular fest "10 de octubre" of the neighborhood "Simon Reyes", Venezuela, Ciego de Avila. With such purpose it deals with the importance of protecting the oral traditions as a way of popular expression which is transmitted from generation to generation being part of the untouchable cultural heritage and the maintenance of the local culture of the people. The protection of the popular fest 10 de octubre of the neighborhood Simon Reyes constitute a source of information about the past which it allows us to comprehend and to explain the present in which new generations live. At the same time it has the mission and the compromise with its ancestors of fulfill in the cultural bases a proper development. In chapter 1 there is an analysis of the categories and basic concepts as the theoretical reference of culture, untouchable heritage and the traditional popular fest. In chapter 2 there is brief panoramic of the culture and the traditional fest in Venezuela. Also, there is a characterization of the fest and its actual situation is analyzed as well as its difficulties. Also, the obtained results in the application of the research methods. Finally, there are presented actions to the sociocultural promotion of the protection of the problematic of the traditional fest of 10 de octubre.

Índice

Introducción.....	¡Error! Marcador no definido.
Capítulo I: Fundamentación teórica como referente de estudio del patrimonio cultural intangible en la fiesta popular tradicional	7
1.1.- La cultura: su tratamiento conceptual como base para el análisis del patrimonio.....	7
1.2.- El patrimonio cultural; dimensión intangible y salvaguarda.....	11
1.2.1.- La investigación sociocultural y su papel en la salvaguarda del patrimonio cultural intangible.	16
1.3.- Las festividades tradicionales: espacio para el desarrollo de la cultura popular.	18
1.4.- Desarrollo de las festividades populares tradicionales en Cuba.	22
Capítulo II: Caracterización y propuesta de acciones socioculturales para la salvaguarda de la fiesta popular tradicional “10 de octubre”, Venezuela, Ciego de Ávila.....	26
2.1- La promoción sociocultural en la salvaguarda del patrimonio cultural intangible de las fiestas populares tradicionales.....	26
2.1.1- La promoción social.....	26
2.1.2- La promoción cultural.	27
2.1.3- La promoción sociocultural.....	28
2.2. Caracterización de la fiesta popular tradicional “10 de octubre” del Consejo Popular “Simón Reyes” del municipio Venezuela en Ciego de Ávila.....	29
2.2.1- La cultura del municipio Venezuela: raíces e historia.....	32
2.2.2.- Fiesta popular tradicional “10 de octubre”	34
2.2.2.1.- Fiestas haitianas.....	35
2.2.2.2.- Fiestas campesinas.....	36
2.3.- Diagnóstico del patrimonio cultural intangible en la festividad tradicional del “10 de octubre”.....	37
2.4.- Propuesta de acciones de promoción sociocultural para la salvaguarda de la fiesta popular tradicional “10 de octubre”.....	46
Conclusiones.....	51
Recomendaciones.....	52
Referencias Bibliograficas	53
Bibliografía.....	58
Anexos.....	60

Introducción

INTRODUCCIÓN

La transmisión oral de antiguos conocimientos contribuye a conformar las bases y constituye el componente vivo más importante de la cultura de todas las comunidades humanas. Estos conocimientos son parte de la cultura intangible de los pueblos, pues estos conforman un conjunto de valores espirituales creados por la humanidad en el proceso de la práctica socio-histórica alcanzada en el desarrollo de la sociedad. Estos valores son reconocidos como propios y compatibles con los principios universales de equidad y respeto mutuo entre las colectividades, inspirando sentimientos de continuidad e identidad, promoviendo la creatividad y afianzando, en cada persona, el amor por la cultura local y sentido de pertenencia.

En la realización del Proyecto Social Cubano, la cultura ocupa un lugar sustancial y resulta de gran significación sociocultural. Constituye un elemento fundamental de identidad y patrimonio genuinos del pueblo. Es por ello que se hace imprescindible la gestión, salvaguarda y promoción de las manifestaciones que la legitiman. Tal es el caso de los festejos o fiestas populares tradicionales, las cuales por su valor histórico, social y cultural se han convertido en un componente esencial de la cultura popular tradicional.

Con el triunfo de la Revolución se promovieron investigaciones sobre distintos temas culturales, dentro de los cuales se destaca las fiestas populares tradicionales, debido a que reflejan las costumbres, modos de vida y son una forma genuina de socialización. Las fiestas populares tradicionales son fuente de recursos culturales que, no solo nos brindan disfrute y alegría, sino que permiten nutrir a las personas de experiencias y vivencias vinculadas a la historia de la localidad, fortalecer la identidad local, profundizar en el sentido de pertenencia y propicia la recreación sana, el disfrute del talento artístico de los territorios, así como da oportunidad a otras expresiones de la cultura popular tradicional.

En la provincia de Ciego de Ávila existe una fuerte tradición en cuanto al desarrollo de fiestas populares tradicionales, sobre todo en los municipios de Chambas, Baraguá, Majagua, Morón, Bolivia y Venezuela. Este último es un municipio que desde los primeros años de su fundación, se ha caracterizado por grandes y arraigadas tradiciones. Este ha ostentado una gran riqueza

cultural vinculada a la celebración de la fiesta popular tradicional “10 de octubre”.

Esta festividad comienza a realizarse el “10 de octubre” de 1917, generada por la Sociedad de Instrucción y Recreo en conmemoración al “Grito de Yara”, hecho histórico ocurrido en el ingenio “La Demajagua”. Luego, tras el triunfo de la revolución cubana, emergieron condiciones políticas y socioeconómicas objetivas que conllevaron un receso de la fiesta “10 de octubre” por más de dos décadas. Fue revitalizada en 1981, pero la conmoción del “período especial”, ha venido perjudicando las tradiciones, calidad y su rol social en el consejo popular “Simón Reyes”.

Aún con todos los aciertos y desaciertos por los que ha pasado, la fiesta “10 de octubre” siempre ha sido un motivo de entusiasmo y regocijo para la población del consejo popular “Simón Reyes”, pues esta es una vía de recreación, pero a la vez de educación y legitimación de sus costumbres y tradiciones. Su valor sociocultural es primordial, en esta se unen todos los residentes del municipio de distintas generaciones y se establece un intercambio de ideas y conocimientos, que permite a los jóvenes conocer su pasado y el devenir de sus raíces, vincular la historia con la realidad actual. Lo que hace de la fiesta popular tradicional “10 de octubre” una parte indispensable de la memoria histórica y cultural de la localidad.

Esta en sí es una expresión directa de la creación del pueblo, que contribuye a la reafirmación y fortalecimiento de las tradiciones, las rutinas y las prácticas sociales de los habitantes en la festividad. Por ello se hace obligatorio e inevitable velar por su progreso, estimularla y contribuir a la salvaguarda de la fiesta como recurso de identidad.

Esta investigación responde a una demanda institucional del Centro Provincial de Patrimonio, la cual solicita una actualización del estado actual de la fiesta popular tradicional “10 de octubre” del consejo popular “Simón Reyes” del municipio Venezuela, provincia de Ciego de Ávila, como salvaguarda de su patrimonio cultural intangible.

La fiesta popular tradicional “10 de octubre”, es un tema aún insuficientemente estudiado, pues solo se conoce una investigación que consiste en un “Sistema de acciones para promover la música tradicional haitiana entre los descendientes del consejo popular “Simón Reyes”. (Curbelo, 2012)

A pesar de su impacto en la población y de la validez que tiene para el consejo popular “Simón Reyes”, existen situaciones negativas que afectan directamente la fiesta popular tradicional “10 de octubre”, como son: las pérdidas distintivas del hecho cultural y la necesidad de salvaguardar la fiesta popular tradicional, carencia de motivación por parte de los organismos del territorio, que se revierte en escasas iniciativas, instauración de nuevas costumbres y prácticas importadas de otros territorios que lejos de fortalecer, debilitan la festividad; todo esto conlleva la pérdida del proceso de transmisión generacional, respecto a sus tradiciones originarias.

Como insatisfacciones comunes se encuentran el olvido del desfile carnavalesco “Gagá”, la ausencia total de las carrozas, comparsas, fuegos artificiales, adornos en las calles y la reducción de las áreas festivas. Ello hace que las fiestas se perciban como una acción más de la programación cultural y no como su fiesta popular tradicional representativa por excelencia. Todo esto ha traído como consecuencia el deterioro de las tradiciones y sus implicaciones en el sentido de pertenencia y participación del pueblo en la fiesta popular tradicional “10 de octubre” del consejo popular “Simón Reyes”.

Teniendo en cuenta la problemática anterior, se plantea el siguiente:

Problema Científico ¿Cómo contribuir a la salvaguarda de la fiesta popular tradicional “10 de octubre” del consejo popular “Simón Reyes” del municipio Venezuela en Ciego de Ávila?

Se deriva como **objeto de estudio**: la fiesta popular tradicional y como **campo de acción**: promoción sociocultural para la salvaguarda de la fiesta popular tradicional “10 de octubre”.

Para dar respuesta al problema científico se precisa como:

Objetivo General: Proponer acciones de promoción sociocultural para la salvaguarda de la fiesta popular tradicional “10 de octubre” del consejo popular “Simón Reyes” del municipio Venezuela en Ciego de Ávila.

Interrogantes Científicas:

¿Cuáles son los referentes teóricos sobre el tratamiento de la cultura, el patrimonio cultural especificando su dimensión intangible y la fiesta popular tradicional?

¿Cuáles son las características de la fiesta popular tradicional “10 de octubre” en el consejo popular “Simón Reyes”?

¿Qué tipo de acciones socioculturales proponer que incidan en la salvaguarda de la fiesta popular tradicional “10 de octubre” en el consejo popular “Simón Reyes”?

Objetivos específicos:

Determinar los referentes manifiestos sobre el tratamiento teórico de la cultura, el patrimonio cultural especificando su dimensión intangible y la fiesta popular tradicional.

Caracterizar el estado actual de la fiesta popular tradicional 10 de octubre” del Consejo Popular “Simón Reyes”

Elaborar acciones de promoción para la salvaguarda de la fiesta popular tradicional “10 de octubre” del consejo popular “Simón Reyes”

El enfoque metodológico del investigador constituye un requisito fundamental al valorar la calidad del trabajo investigativo. En esta investigación se utilizó la metodología cualitativa, teniendo en cuenta que permite la realización de un estudio orientado donde se describe e interpreta el contexto que se investiga mediante la aplicación de métodos y técnicas. El investigador se implica en el proceso de las relaciones humanas, utiliza entrevistas semiestructuradas, experiencia personal, historias de vidas, observaciones que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas implicadas en este hecho cultural.

La delimitación de los **métodos** en una investigación se relaciona estrechamente con la delimitación del objeto que se estudia, la determinación de objetos, tareas y la formulación del problema. Estos cumplen una función gnoseológica importante, por ello en la investigación se han utilizado los siguientes métodos:

Métodos Teóricos:

Histórico Lógico. Se utilizó para el estudio de la evolución histórico-cultural de la fiesta popular tradicional “10 de octubre”, para la definición de aquellos momentos y aspectos esenciales de la festividad, poniendo en función la lógica de desarrollo de las fiestas populares tradicionales, para un acercamiento a las posibles regulaciones y tendencias. Para ello se partió de las vivencias de los pobladores del consejo popular “Simón Reyes”.

Analítico Sintético. Permite analizar los elementos y aspectos fundamentales relacionados con la fiesta popular tradicional “10 de octubre”, estudiando

ordenadamente cada uno por separado y luego relacionarlos entre sí, enfatizando en los más importantes. Para aplicar este método se partió del análisis de los principales textos, entrevistas y consideraciones que describen esta fiesta, lo que permitió tener una visión abarcadora e integradora de todo el fenómeno estudiado.

Inductivo Deductivo. Se utilizó para el estudio de los elementos característicos más importantes de la fiesta popular tradicional “10 de octubre”, a partir de sus rasgos, delimitar elementos que como práctica tradicional nacional, la validan.

Métodos Empíricos:

Observación Participante. Facilitó obtener información concreta sobre las actividades culturales que se realizan en el consejo popular “Simón Reyes” con el motivo de visualizar la fiesta “10 de octubre. Se realizó desde dentro del grupo, pues el investigador forma parte de ella y de la participación del sujeto de la investigación. A través de la fiesta se tiene el primer contacto directo con la realidad a investigar.

Entrevistas semiestructuradas. Fue empleada para obtener información y para acceder al conocimiento acerca de la opinión de expertos y figuras destacadas de la cultura del municipio Venezuela, especialmente vinculadas a la fiesta popular tradicional “10 de octubre”. Estas entrevistas se aplicaron especialmente a personas que pertenecen a grupos de sujetos informados, es decir, que poseen un conocimiento acerca del referente investigativo.

Análisis de documentos. Se analizaron documentos relacionados con el patrimonio cultural intangible y relativo a las fiestas populares tradicionales, así como investigaciones que tratan sobre la problemática de la pérdida de esta tradición oral y su repercusión en la identidad nacional.

La **población** se ve representada en los 8100 habitantes del consejo popular; se determinó a partir del muestreo intencional una **muestra** compuesta por 16 personas, a partir del criterio de selección de que fuesen especialistas expertos y figuras destacadas de la cultura del municipio Venezuela, especialmente vinculadas a la fiesta popular tradicional “10 de octubre”.

Esta muestra de 16 personas está integrada por un especialista principal de la Casa de Cultura, el Director del Museo Municipal de Venezuela; un investigador destacado, el antiguo historiador del central azucarero en

Venezuela, el historiador del municipio Venezuela, 3 instructores de arte, además por los protagonistas directos de la fiesta: 3 cultores de las actividades campesinas, 2 ejecutantes de las actividades infantiles y 3 cultores del Okay (danza haitiana) que son considerados informantes claves en la investigación.

La novedad investigativa radica en que se brindará una herramienta para que el Centro Provincial de Patrimonio en el sector cultural y de gobernabilidad en el municipio Venezuela en Ciego de Ávila, salvaguarde la fiesta popular tradicional “10 de octubre”, del consejo popular “Simón Reyes”, lo que permitirá a las generaciones futuras heredar un hecho cultural tradicional del territorio.

La tesis se estructura en 2 capítulos que están en correspondencia con los objetivos específicos elaborados:

En el **1er capítulo** se hace un análisis de conceptos y categorías que resultan necesarias para la orientación del trabajo, dígame cultura, patrimonio cultural y su dimensión intangible, las investigaciones socioculturales, festividades tradicionales y desarrollo de las fiestas populares tradicionales en Cuba.

En el **2do capítulo** se describe la cultura y las fiestas populares tradicionales de Venezuela y se realiza una caracterización sociocultural de la festividad objeto de estudio, en la que se destaca sus tradiciones orales y su situación actual. Además se presenta acciones de promoción sociocultural para salvaguardar la fiesta popular tradicional “10 de octubre”.

Capítulo I

CAPÍTULO I: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA COMO REFERENTE DE ESTUDIO DEL PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE EN LA FIESTA POPULAR TRADICIONAL

1.1.- La cultura: su tratamiento conceptual como base para el análisis del patrimonio.

Analizando los orígenes del término, el vocablo cultura proviene del latín cultus que significa cuidado del campo o del ganado. El término se empleaba, en el siglo XIII para denominar una parcela cultivada, sin embargo tres siglos más adelante cambió su expresión como estado de una cosa, al de la acción: el cultivo de la tierra o el cuidado del ganado, aproximadamente en el sentido en que se emplea en el español hoy día en vocablos como agricultura, apicultura, piscicultura culto y cultivado, entre otros. Con el tiempo se empezó a comparar el espíritu de una persona ruda, con un campo sin cultivar y su educación con el cultivo de ese campo.

Esta metáfora dio pie a hablar del cultivo del alma o cultivo de las aptitudes propias del ser humano. En este sentido hablar de un ser “cultivado” nos lleva a pensar en alguien que ha sido instruido o educado en una “persona culta”. En el siglo XIX la palabra “cultura” fue asociada a las actividades lúdicas que las personas bien educadas realizaban. El término adquirió una connotación figurada, y en el siglo XVII la acepción simbólica de cultura comienza a aparecer en ciertos textos académicos (Cuche, 1999).

En el siglo XIX, específicamente en el año 1871, el antropólogo inglés Edward B. Taylor enuncia su concepto de cultura:

“La cultura o civilización, en sentido etnográfico amplio, es aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad”. (Taylor, 1871 citado en Lee, 2004).

Esta conceptualización revolucionaba los orígenes teóricos de los saberes de las ciencias sociales en la época. Taylor posee el mérito de haber iniciado la formulación científica de la definición de cultura.

La conocida frase “aquel todo complejo” anticipa e incorpora nuevos contenidos para la categoría cultura. En esta incluye la civilización, las llamadas bellas artes, la moral y las creencias, entre otros aspectos importantes.

El concepto de cultura que propone Taylor a mediados del siglo XIX, resulta en aquella época suficiente, e incorpora, a partir de un criterio normal y legible todo lo que se teorizaba relacionado con cultura, en los períodos históricos que le precedieron.

La cultura ha sido un concepto abstracto que ha generado numerosas polémicas vinculadas a su definición y características debido a la amplia gama de ámbitos que la componen y el vasto arsenal de elementos subjetivos; lo que trae como consecuencia la aparición de numerosas acepciones elaboradas por disímiles autores con el objetivo de facilitar su entendimiento y comprensión. Es por ello que existen investigadores (la mayoría de ellos antropólogos) y organizaciones como las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que han plasmado varias definiciones sobre el tema cultura, a las cuales se alude a continuación:

Para Boas (1930), la cultura incluye todas las manifestaciones de los hábitos sociales de una comunidad, las reacciones del individuo en la medida en que se ven afectadas por las costumbres del grupo en que vive, y los productos de las actividades humanas en la medida que se ven determinadas por dichas costumbres.

Malinowski (1931), por su parte, la valora como "la herencia social, que es el concepto clave de la antropología cultural, la otra rama del estudio comparativo del hombre. Normalmente se la denomina cultura en la moderna antropología y en las ciencias sociales. (...) La cultura incluye los artefactos, bienes, procedimientos técnicos, ideas, hábitos y valores heredados. La organización social no puede comprenderse verdaderamente excepto como una parte de la cultura".

En el caso de Goodenough (1957), este refiere que la cultura "además no es un fenómeno material: no consiste en cosas, gente, conductas o emociones. Es más bien una organización de todo eso. Es la forma de las cosas que la gente tiene en su mente, sus modelos de percibirlas, de relacionarlas o de interpretarlas".

En 1982 la UNESCO declaró **que la cultura** da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos.

A través de la cultura el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones y crea obras que lo trascienden (citado en Pérez, 2013).

Para Giddens (1989) "la cultura se refiere a los valores que comparten los miembros de un grupo dado, a las normas que pactan y a los bienes materiales que producen. Los valores son ideales abstractos, mientras que las normas son principios definidos o reglas que las personas deben cumplir".

Resulta necesario abordar otras concepciones que van a permitir mayor profundización teórica en torno al término cultura, como la planteada por Roque (2001), según la cual la cultura puede definirse, además, como "el conjunto de valores materiales y espirituales creados y que se crean por la humanidad en el proceso de la práctica sociohistórica que caracteriza la etapa históricamente alcanzada en el desarrollo de la sociedad". Está contenida en los instrumentos de trabajo, en la tecnología creada y en los conocimientos y habilidades transmitidos de una generación a otra, en el proceso de desarrollo de las fuerzas productivas, en las tradiciones y modos de vida.

Según Osácar (2003), es el conjunto de bienes culturales, materiales e inmateriales, que, sin límite de tiempo ni lugar, han sido heredados de los antecesores y se han reunido y conservado con el objeto de ser transmitidos a las futuras generaciones.

Tresserras y J. Matamala (2006) denominan la cultura como el conjunto de rasgos distintivos, tanto espirituales como materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social y engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. Incluye el patrimonio físico y comprende el legado inmaterial simbólico, espiritual y ético del grupo donde el individuo encuentra su identidad.

Martínez (2008), expresa lo polisémico del término y de las múltiples interpretaciones que pueden hacerse de él, por lo que es necesario detenerse en la mediación cultural como una de las más significativas y frecuentes en los procesos de transformación social en general y, especialmente, de aquellos que son considerados desde el criterio del desarrollo en particular.

La cultura, frecuentemente identificada por algunos como lo que distingue a lo humano, siempre es un sistema dinámico de relaciones sociales y sus resultados, concretados mediante los contactos ocasionales o sistemáticos entre pueblos, grupos humanos e individuos distintos que, en la medida que se sistematizan y se asumen, se justifican en la praxis de los grupos implicados y por ello, en la medida que se conservan y se transmiten de generación en generación, se hacen "culturales".(Martínez, 2008)

Se concuerda con Manuel Martínez Casanova, pues con el decursar del tiempo se asume formas de pensar y de comportamientos, como las costumbres, ideas y creencias; elementos que son parte indisoluble de la cultura, la cual se define aquí como el conjunto de elementos tangibles e intangibles que determinan en su unión el modo de vida de una comunidad, y que incluye roles y procesos sociales (económicos, políticos y religiosos), así como el lenguaje, la moral, las creencias, costumbres y toda la serie de hábitos que el hombre adquiere en tanto es miembro de una sociedad.

Sin duda alguna, la cultura es un mecanismo acumulativo, pues las modificaciones traídas por una generación pasan a la siguiente; donde se transforman, se pierden o se incorporan otros aspectos que buscan mejorar o no la vivencia de las nuevas generaciones. Los puntos de contacto presentes en los aspectos abordados por los autores, se basan en conceder importancia a los hábitos sociales en función de la comunidad, les interesan las costumbres del grupo en que vive el sujeto y la influencia que estas ejercen en las actividades humanas. Por otro lado se manifiesta la falta de un enfoque global de todas sus aristas, incluidas la historia, el idioma y *las características físicas de sus individuos*, que pone en contraposición lo que las ciencias sociales desarrollan como uno de los elementos más importantes. En este sentido la palabra cultura es más amplia, abarca el conjunto de producciones materiales (objetos) y no materiales de una sociedad (significados, regularidades normativas, creencias y valores).

Por tanto la postura que se asume en la investigación, permite ver la sociedad como espacio dinamizador, donde el hombre imprime su carácter activo. Las relaciones sociales tienen que ver con el contexto de sus relaciones de producción; la cual es un elemento fundamental para comprender que la cultura no puede ser vista como algo apropiable, sino como una producción colectiva

de un universo de significados que son transmitidos a través de las generaciones y está en constante modificaciones.

En general, la cultura es una especie de tejido social que abarca las distintas formas y expresiones de una sociedad determinada. Esta es parte del patrimonio de la nación, sea tangible o intangible, aunque este último en un nivel muchas veces imperceptible, pero no por ello deja de ser muy valioso; la oralidad, las costumbres culinarias, la vida familiar, comunitaria y las manifestaciones cívicas, juegan un papel fundamental en la cultura como vehículo de expresividad, cohesión social, sostenibilidad de las entidades, relevancia y protagonismo de la cultura; es parte fundamental del patrimonio cultural de la sociedad. Este debe ser protegido para su disfrute por las futuras generaciones. Criterio con el cual se trabajará y quedará como base en el proceso teórico del estudio.

1.2.- El patrimonio cultural; dimensión intangible y salvaguarda.

Cuando finaliza la Segunda Guerra Mundial es que el ser humano toma verdadera conciencia de los valores del patrimonio como imagen de identidad. El saldo de destrucción y muerte dejado por la contienda hizo recapacitar a los sobrevivientes sobre la dramática realidad de un destruido paisaje en el que no se reconocían. En esta tarea de andar y encontrarse, adquiere el ser humano la conciencia de su historia y su herencia. Como resultado de este proceso histórico aparece una actitud consciente en los países que vivieron la guerra y llevaron a cabo la política de rescate del pasado, de la valoración de los centros históricos, de definiciones conceptuales respecto de lo creado por el hombre y por la naturaleza. El 16 de noviembre de 1945 se funda la UNESCO con el objetivo de contribuir a la paz y a la seguridad en el mundo mediante la educación, la ciencia, la cultura, y las comunicaciones; además se encarga de conservar el patrimonio cultural y natural del mundo. (Pollán, 2000)

Desde comienzos del siglo XX, el término de patrimonio cultural ha experimentado una continua evolución, que ha repercutido directamente en su definición, en los elementos que lo componen y en los usos que se le confieren; lo cual se percibe en las diferentes declaraciones, reuniones de disímiles instituciones de distintos países y en cartas internacionales de la UNESCO, que desde la de Atenas, en 1931 hasta la de Cracovia, en el 2000 que actualizó la de Venecia, en 1964, han abordado las problemáticas; la definición

y la relación con otras variables que tiene el patrimonio cultural, adaptándose a los tiempos, demostrando la importancia que tienen estos bienes y la necesidad inherente de su conservación y mantenimiento, a través de la restauración y su puesta en valor (Pollán, 2000).

El 8º Borrador de la Carta de ICOMOS (Consejo Internacional sobre Monumentos y Sitios), plantea el concepto de patrimonio e incluye los entornos, tanto naturales como culturales. Abarca los paisajes, los sitios históricos, los emplazamientos y entornos construidos, así como la biodiversidad, los grupos de objetos diversos, las tradiciones pasadas y presentes y los conocimientos y experiencias vitales. Registra y expresa largos procesos de evolución histórica, constituyendo la esencia de muy diversas identidades nacionales, regionales, locales, indígenas, que forman parte de la vida moderna. Opina que es un punto de referencia dinámico y un instrumento positivo de crecimiento e intercambio. Además, considera que la memoria colectiva y el peculiar patrimonio cultural de cada comunidad o localidad es insustituible y una importante base para el desarrollo actual y futuro (ICOMOS, 2002).

Otro autor, Arjona (2003), destaca que la palabra patrimonio significa lo que se recibe de los padres y lo que es de uno por derecho propio. En este sentido se habla del patrimonio familiar. Existe además otro significado relacionado con patrimonio, referido a la nación entera: abarca el territorio del país y la historia que se desarrolla en él, acumulada en forma de leyenda, tecnologías, conocimientos, creencias, arte y sistema de producción y organización social. Esto sucede cuando se habla de patrimonio común por ser prioridad de la nación.

Herbert (2003) destaca que el patrimonio cultural de la nación está integrado por varios tipos de patrimonio: el natural y el cultural. Dentro del natural se encuentran las reservas de biosfera, los monumentos naturales, las reservas nacionales y los parques nacionales.

La UNESCO (2003) lo define como “aquellos monumentos naturales, formaciones geológicas, lugares y paisajes naturales, que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y medioambiental”.

Todos estos investigadores resaltan en sus definiciones de patrimonio, el carácter material y sus diferentes clasificaciones, ya sea natural o cultural. También destacan diferentes organizaciones y consejos internacionales que se

encargan de salvaguardar todos estos bienes que son tan preciados por la humanidad. En cambio la expresión patrimonio cultural se ha ido modificando en las últimas décadas, debido en parte a los instrumentos elaborados por la UNESCO. El patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.

El patrimonio cultural intangible es esa parte invisible que reside en el espíritu mismo de las culturas. El patrimonio cultural no se limita a las creaciones materiales, existen sociedades que han concentrado su saber y sus técnicas, así como la memoria de sus antepasados, en la tradición oral. La noción de patrimonio intangible, prácticamente coincide con la de cultura, entendida en sentido amplio como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social y que, más allá de las artes y de las letras, engloba los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. (Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, 1999).

López (2000) declara que el patrimonio intangible incluye no solo los monumentos y manifestaciones del pasado (sitios y objetos arqueológicos, arquitectura colonial, documentos y obras de arte), sino también lo que se llama patrimonio vivo: las diversas manifestaciones de la cultura popular, las poblaciones o comunidades tradicionales, las artesanías y artes populares, la indumentaria, los conocimientos, valores, costumbres y tradiciones características de un grupo o cultura. Los elementos que constituyen el patrimonio cultural son testigos de la forma en que una sociedad o cultura se relaciona con su ambiente.

Mansura (2000) analiza que López (2000), define al patrimonio cultural intangible como creaciones colectivas de una comunidad cultural, enraizadas en sus tradiciones. Sus diferentes formas se expresan a través de los idiomas, las tradiciones orales, las costumbres, la música, la danza, los ritos, los festivales, la medicina tradicional, la artesanía y las habilidades constructivas tradicionales. Estas constituyen eslabones vitales (explica el director general de

la UNESCO) en las frágiles y perecederas prácticas sociales que dan la capacidad de intercambio y transmisión.

Por otra parte se hace alusión a que no se puede tocar, pero se identifica tanto como los bienes materiales, ya que son las manifestaciones de la inteligencia, espiritualidad y sensibilidad. Entre estos bienes están las tradiciones orales, la literatura, la música, el baile, el teatro, los descubrimientos científicos y la medicina tradicional; además, las historias más populares y el modo y forma de vivir que caractericen a cualquier comunidad. (Arjona, 2003)

La UNESCO define el patrimonio cultural intangible como los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas (junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes) que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad; contribuye así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. (UNESCO, 2003)

Eusebio Leal considera que las personas habitan el mundo que han ido construyendo y ordenando según la experiencia recibida y la que son capaces de crear; y lo pueblan de tradiciones. En tal sentido, y dado el complejo proceso de producción del patrimonio cultural, se puede afirmar que lo intangible es tan inseparable de lo monumental y de lo real como el alma del cuerpo; por lo que la intangibilidad, espiritualidad, resulta una categoría indisolublemente ligada a la espacialidad, a las expresiones palpables de la realidad y al propio ambiente natural o urbano. De esta manera patrimonio tangible e intangible conforman, entonces, un binomio indeleble, que caracteriza los rasgos peculiares de la diversidad cultural. (Leal, 2005)

Los autores que se abordaron con anterioridad plantean elementos importantes sobre el patrimonio intangible, que conducen a una nueva construcción sociocultural del patrimonio, eliminando las diferencias entre los patrimonios histórico-culturales y los patrimonios naturales, considerando todo el patrimonio como una construcción cultural en la que el territorio y la identidad son aspectos fundamentales.

Según Castillo (2014), el patrimonio de cada lugar es insustituible y de gran importancia no solo para el desarrollo actual sino futuro. La salvaguarda del patrimonio de cualquier sitio o región es un importante desafío para cualquier pueblo, cada grupo debe sentirse implicado en la conservación responsable de su patrimonio. Su objetivo fundamental (la salvaguarda) consiste en comunicar su significado y la necesidad de su conservación tanto a la población anfitriona como a los visitantes. Esto requiere la responsabilidad de respetar los valores del patrimonio cultural. Es por ello que la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, adoptada del 17 de octubre de 2003 por la Conferencia General de la UNESCO en su 32 reunión establece la siguiente definición:

Los Tesoros Humanos Vivos son individuos que poseen en sumo grado las habilidades y técnicas necesarias para crear o producir determinados elementos del patrimonio cultural inmaterial y que han sido seleccionados por los Estados Miembros en tanto que testimonios de sus tradiciones culturales vivas y del talento creativo de grupos, comunidades o individuos presentes en su territorio. (Castillo, 2014)

No obstante, en la investigación actual, se asume como un patrimonio vivo, aquel que incluye los usos y expresiones, junto con los conocimientos, técnicas y valores que les son inherentes, que las comunidades y grupos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural, que se transmite de generación en generación, principalmente de manera oral. Es recreado constantemente en respuesta a los cambios en el entorno social y cultural. Infunde a los individuos, a los grupos y a las comunidades un sentimiento de identidad y continuidad, el cual constituye una garantía de desarrollo sostenible.

Considerando la importancia que reviste el patrimonio cultural intangible y la preocupación común de salvaguardarlo, la UNESCO determinó medidas encaminadas a garantizar la viabilidad de este; estas medidas comprenden la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización y transmisión oral a través de la enseñanza formal y no informal, revitalizando el patrimonio intangible en sus distintos aspectos. Por todo esto, se hace necesario promover un mayor nivel de motivación e incorporar las investigaciones socioculturales, las cuales conforman un

conjunto de acciones de bien público, al contribuir a los intereses de la mayoría de las personas e incidir en su bienestar.

1.2.1.- La investigación sociocultural y su papel en la salvaguarda del patrimonio cultural intangible.

A la hora de emprender una investigación sociocultural hay que elegir la lógica del campo, que es lo que se pretende investigar; dentro de la lógica está el desprendimiento al subcampo. En este sentido, se debe tener presente la propuesta del sociólogo Geertz (1966) de estudiar la cultura como textos que deben ser leídos, estudiar tanto los contextos de objetos o fenómenos culturales como los textos ya sean formales o escritos, manuscritos, no escritos, códigos y normativas de un poder oculto e invencible; esta consideración de la dimensión semántica de la acción debe objetivarse de modo que sea susceptible de estudio. Hay que determinar en la investigación cómo se constituyen los campos socioculturales y, sobre todo, cómo pueden ser estudiados analíticamente a partir de actores, las fuerzas, los capitales y las relaciones sociales que en ella se establecen.

De esta manera se opera en la construcción específica del objeto de estudio de relevancia sociocultural. A partir de las interrogantes a plantearse, es importante reconocer que la diferencia entre datos naturales y datos culturales está dada por el carácter de la realidad que solo conocemos por la actividad humana. Según Znanieski (1989), la característica esencial de los datos culturales es el coeficiente humanístico, porque tales datos como objeto de reflexión pertenecen de antemano a la experiencia y a la actividad humana que los hace posible a partir de la experiencia como la compartición y la interacción social.

Se concluye, entonces, que los modos de trabajar son a partir del campo específico de la investigación que se pretende desarrollar. Por lo que al determinar el ámbito sociocultural se hace referencia a cualquier proceso o fenómeno relacionado con los aspectos sociales y culturales de una comunidad o sociedad. De tal modo, el elemento sociocultural tendrá que ver exclusivamente con las realizaciones humanas que puedan servir tanto para organizar la vida comunitaria como para darle sentido a esta.

De tal forma la investigación sociocultural juega un papel fundamental al centrarse, como objeto de estudio, en la salvaguarda del patrimonio cultural

intangible, utilizando para ello específicamente la promoción; esta debe ser entendida como “aquella actividad dirigida a esclarecer o desarrollar la relación cultura – población; interpretándola como una relación activa que propicia la participación, de una u otra forma, de la población en el disfrute y desarrollo de la vida cultural y la asimilación e incorporación por esta de las diferentes expresiones artísticas, literarias y culturales”. (González y Fernández-Larrea, 2003)

Para Thompson (2005), la promoción es el conjunto de actividades, técnicas y métodos que se utilizan para lograr objetivos específicos como informar, persuadir o recordar al público los productos y servicios que se comercializan.

Se asume las concepciones de los autores mencionados pues declaran que es un proceso activo, dirigido a estimular y organizar a los diversos actores y agentes sociales, encaminado a lograr un cambio, a través de un mensaje consciente destinado al público, lo que lleva a la participación y transformación de su entorno. Estos elementos son pertinentes en el estudio de la fiesta popular tradicional “10 de octubre” para su salvaguarda como patrimonio intangible.

Es necesario destacar que la investigación sociocultural, según Martínez (2008), se debe realizar a partir de un enfoque interdisciplinar, multidisciplinar y transdisciplinar, para que esta asuma una perspectiva de análisis transversal de la realidad.

Aclara Martínez (2008), que para llevar a cabo una investigación sociocultural el hombre puede recurrir a numerosas ciencias, tales como la sociología, la antropología, la historia, la lingüística, la educación social o sociocultural, la arqueología, la política, la pedagogía, la comunicación social, la semiología, la filosofía y hasta la psicología. Todas estas ciencias recaen sobre el desempeño del ser humano en tiempo y espacio, pues hacen que los resultados de su accionar sean completamente específicos y únicos. Además especifica que las investigaciones socioculturales presentan una estrecha vinculación con conceptos y términos que la ayudan a desenvolverse en diferentes campos de acción, como la ideología, comunicación, etnicidad, clases sociales, estructuras de pensamiento, género, nacionalidad, medios de producción que sirven para comprender los elementos únicos de cada comunidad, sociedad y etnia. Para

esto se requiere de la aplicación de las diferentes ciencias en función de las investigaciones socioculturales en las comunidades.

Un rasgo distintivo de las investigaciones socioculturales es su concentración en los aspectos de la vida cotidiana, así como la organización y movilización de la comunidad en torno a la toma de decisiones y respuestas inmediatas y el respeto por la diversidad de las tradiciones y los rasgos culturales del pueblo, los cuales, sin duda, pueden debilitarse o desaparecer si no se toman las medidas correspondientes, como la salvaguarda del patrimonio cultural intangible, en cuyos usos sociales se encuentran rituales y actos festivos, entre ellos, las fiestas populares o tradicionales, las cuales constituyen la manifestación más diversa.

De hecho, dichas fiestas cuentan con el mayor número de expresiones representadas en las celebraciones, poseen gran arraigo y preferencia popular en las comunidades y han sido transmitidas por varias generaciones. Muchas ya cuentan con varias centurias de duración de forma consecuente. Solo con procesos de investigación sociocultural se podrá obtener caracterizaciones profundas del patrimonio cultural que se estudie, así como el diagnóstico de cómo se encuentra este, para continuar en proyecciones e intervención y realmente lograr estrategias de salvaguarda del patrimonio cultural intangible.

1.3.- Las festividades tradicionales: espacio para el desarrollo de la cultura popular.

La fiesta es un contexto en el cual las personas se divierten, se recrean, bailan, cantan, consumen bebidas, comidas (casi siempre en exceso) y del cual se valen para evadirse de la vida cotidiana, de las prohibiciones y para hacer todo lo que en otro momento no suele ser posible; pero sobre todo es un espacio en el que comparten todo lo antes mencionado y se relacionan entre sí, incluso, pueden surgir lazos y afectos que, fuera de dicho contexto, no son posibles. Así que, cuando se habla de fiesta y de relaciones entre individuos, se debe pensar en una fiesta popular, pues es una celebración en la que el pueblo es el protagonista; se observa en su máxima expresión los elementos que conforman una fiesta, sobre todo si esta tiene un carácter trascendental. (Sánchez, 2010)

Las fiestas, como parte del folklore social, constituyen una costumbre, una manera de hacer lo transmitido, pues contienen en sí las distintas tradiciones,

creencias y ritos religiosos, la música, las danzas, los juegos o competencias, las comidas y bebidas relacionadas con ellas, la ornamentación, expresiones de literatura oral, vestuario, medios de transporte y otros aspectos de la cultura espiritual y material del pueblo. Pueden estar vigentes o no y poseer un contenido religioso o laico. Su realización puede ocurrir en el medio urbano o rural. (Brizuela, 2011)

Estas fiestas por tanto, son una manifestación de la cultura popular que resulta básica para el estudio integral del núcleo social, la cual muestra las principales costumbres, hábitos y comportamientos de la comunidad.

En el acercamiento a la fiesta no se puede obviar que ella es parte de la cultura y como tal, cumple las reglas socioculturales válidas para esta última: se transmite en forma de tradición “oral” y su aprendizaje social se realiza mediante la participación. A través de ella se conoce un pueblo y su cultura y, además, sus elementos integradores dan la imagen de la comunidad en cuestión, los conflictos sociales que en esta se desencadenan, los roles sociales, la práctica de muchos y distintos hábitos en cada uno de los aspectos de la sociedad, la integración social y familiar, el sentido de pertenencia de la población, pues esta resume las costumbres, las maneras de hacer y actuar así como gesta las vías de su transmisión dinámica.

Existen autores como Galván (1987) que realizan un tratamiento a las fiestas desde distintas particularidades. Este autor expone su criterio basado en el estudio de las fiestas populares canarias. Según Galván Tudela, “la fiesta es un complejo cultural donde tiene lugar una intensa interacción social, una profusa comunicación, pero como tales casi todas las acciones presentan un carácter ritualizado. Como todo lo ritual, la fiesta indica comportamientos simbólicos y por tanto colectivos, con cierta tonalidad repetitiva, enmarcados en determinados patrones de acción normativa, aceptados por los que se divierten de un modo consciente, explícito, inconsciente”. Este autor ve la fiesta como un modo de transmisión de mensajes e informaciones, portadora y reafirmadora de un sistema de símbolos y significados; y como la ritualización de una serie de cualidades, valores y hechos socioculturales donde se manifiestan, estrechamente relacionados, mecanismos económicos, sociales, políticos y especialmente ideológicos.

Para él, la fiesta contiene un elemento expresivo esencial, genera emoción, colorido, ritmo y resulta esencialmente gratificadora.

Además, hace referencia a las fiestas bajo el término Popular, a aquellas en las que hombres y mujeres de un barrio, pueblo, ciudad, son los protagonistas, cualquiera que sea su forma organizativa”. Señala también cómo muchas fiestas renuncian explícitamente a las ayudas económicas oficiales, aceptan estas solo para garantizar su reproducción o aumentar con nuevos actos el esplendor de la fiesta. (Galván, 1987)

Por último llama la atención sobre otra dimensión no menos importante de las fiestas, la relativa al «tiempo libre» que, en modo alguno es un tiempo festivo, sino un tiempo no laboral, tiempo vivido en grupo, que no deja de ser eminentemente individual y de alta significación colectiva (citado en Sánchez, 2010).

Por su parte Feliú (2010), una de las autoridades cubanas más importantes en la materia, subraya que la fiesta se vincula a la idiosincrasia como pueblo. Según esta autora puede entenderse como fiesta popular tradicional “toda actividad promovida por algún acontecimiento colectivo, fondo de carácter social, económico, religioso o de otra índole que es reconocido por un núcleo étnico dado y con participación popular de generación en generación, durante un largo período. Incluye casi todos los elementos o manifestaciones de la cultura popular tradicional como la música, la danza, la artesanía, los géneros de literatura oral, teatralizaciones, comidas, bebidas, juegos, competencias, creencias religiosas, ornamentación y los ritos”. Lo cual ratifica que las fiestas son reflejo de la vida colectiva y manifestaciones que forman parte del patrimonio cultural de los pueblos. Asimismo refiere la función socioeconómica y política que tiene la fiesta, al vincularla con las ferias. Al mismo tiempo tiene otras funciones entre las que se destacan: manifestación de un conflicto social o su amortiguación, de la estratificación social, de la identidad popular, del prestigio familiar, de la integración social y familiar y manifestación de la estética social. (Sánchez, 2010)

Es por ello que se puede afirmar que una fiesta pone en evidencia los roles comunitarios habituales de la gente que en ella participa, por lo tanto, refleja el orden social que prevalece en la comunidad.

Brizuela (2011) cita en su trabajo que Feliú (2010) aborda en su libro “Fiestas y tradiciones cubanas” cómo han sido devueltos los festejos a la práctica social. Uno de los aportes de su trabajo lo constituye, sin dudas, la clasificación de los festejos (basada en la definición de carácter religioso o laico de las distintas festividades), de acuerdo con su función, orígenes étnicos, motivaciones, características y elementos populares tradicionales que los distinguen; denominaciones, fechas de celebración, rasgos originales, evolución histórica y social y estado actual. La clasificación elaborada originó la definición de varios grupos y subgrupos de fiestas: las de carácter religioso son de origen católico y de origen subsahariano. También están representadas las manifestaciones religiosas de origen haitiano. Entre las de carácter laico se encuentran los carnavales, parrandas y charangas, con cuatro subgrupos: las fiestas laborales, las de inmigrantes, las de ciudadanos ausentes y las verbenas.

Por estas razones se llega a la siguiente definición: la fiesta popular tradicional es una actividad colectiva de tipo comunal o social, donde la población participante organiza y prepara su celebración para lograr, según su forma y costumbres, su propio disfrute. Pervive de una generación a otra; es generada por algún acontecimiento significativo, sea de índole social, económica o religiosa. Se caracteriza por el sentido de pertenencia que el grupo social participante le otorga.

En la medida en que la sociedad evoluciona y se desarrolla, transforma sus manifestaciones culturales; ninguna tradición permanece estática sino, por el contrario, se renueva, incorporando o desechando elementos. La fiesta no constituye una excepción en este sentido, a través del tiempo ha cambiado o ha ganado elementos, debido a que es, sobre todo, una actividad colectiva de carácter social, donde se estrechan las relaciones personales. En la fiesta participan, en mayor o menor grado, importantes núcleos de la población que reside en la localidad y otros que, residiendo fuera de ella, sienten añoranza por aquellas celebraciones que les traen gratos recuerdos de niñez y juventud. Estas fiestas populares tradicionales son fundamentales para el conocimiento de un pueblo, de las influencias que ha recibido y el legado que ha salvaguardado.

Son un conglomerado de tradiciones que la sociedad o grupo social determinado recrea constantemente: creencias, ritos, música, danzas, juegos

competencias, comidas, bebidas, ornamentaciones, expresiones de literatura oral, vestuarios, medios de transporte y otros aspectos de la cultura espiritual y material del pueblo.

1.4.- Desarrollo de las festividades populares tradicionales en Cuba.

Estas festividades constituyen una expresión dentro de la cultura popular, las cuales se muestran con variedad y riqueza en diferentes zonas de la geografía nacional cubana.

Ejemplo de ello son las fiestas de los inmigrantes canarios; estas se concentran, fundamentalmente, en la región central, mientras que las de los jamaicanos se extienden desde Camagüey hasta la zona oriental, en tanto las verbenas históricamente han sido manifestaciones características de todo el país. Muchas dejaron de celebrarse en las últimas décadas, aunque un grupo considerable de ellas han sido revitalizadas. Las fiestas de los ciudadanos ausentes, en cambio, se concentran, sobre todo, en las provincias centrales del país (Cienfuegos, Villa Clara, Sancti Espíritus y Ciego de Ávila); en menor medida se celebran en Matanzas, La Habana, Granma, Santiago de Cuba, Holguín y Las Tunas. Acerca del tema se han escrito en Cuba varios trabajos publicados en libros, artículos, monografías y ponencias, los cuales tratan sobre algunas actividades festivas, orígenes, así como los elementos que las integran.

Una forma de tomar contacto con la diversidad cultural cubana, es a través de los eventos y festivales que constituyen momentos muy especiales de reunión de valores que han alcanzado connotación nacional e internacional.

La fiesta llega a Cuba a través de inmigrantes que se asentaron y trajeron consigo sus costumbres y tradiciones. Los inmigrantes hispánicos jugaron un papel importante en este aspecto, en particular los pertenecientes a Galicia, Asturias y Cataluña, en la zona septentrional de España, y a Andalucía e Islas Canarias, en la zona meridional, quienes se organizaron por regiones de procedencia y fundaron sociedades benéficas, de instrucción y de recreo (Feliú, 2003).

Esta investigadora se refiere cómo “a partir de 1898, con la separación de Cuba del colonialismo español, se produce un aumento considerable de los asociados, impulsados por el afán de no perder su nacionalidad y continuar practicando sus costumbres y tradiciones, sin embargo, fueron sociedades

abiertas también a los naturales del país. Muchos peninsulares se unieron (legal o consensualmente) con mujeres oriundas de Cuba, con quienes estuvieron hijos. Sus familias “cubanas” acudían también a las actividades educativas y culturales de los centros en que estaban inscritos y utilizaban sus servicios de salud.” Y reitera que de la cultura popular tradicional española pasan a Cuba, por efecto de un proceso de interacción cultural, diversos elementos de España, determinadas formas de divertimento social y, también, principios y elementos de festejos populares que se insertan en un nuevo contexto económico-social.

En Cuba existen y han existido fiestas patronales, campesinas, carnavales, parrandas, charangas y festividades de antecedentes africanos. Hasta 1959 las fiestas con tradición popular en este país estaban unidas al calendario de festejos de la Iglesia Católica, a los festejos destinados a sus santos o alguna otra actividad cultural relevante. Las fiestas patronales comenzaron a efectuarse en Cuba desde la ocupación española. En el devenir histórico estas festividades de raíz hispana pueden calificarse como la gran incubadora de tradiciones festivas cubanas, pues en su seno gestó determinadas formas que se han convertido en verdaderos complejos de festejos que conceden el legado más querido de la cultura popular tradicional del país. Estas siempre implicaban una procesión seguida de una fiesta, verbena, guateque o feria, según fuera el caso. Las más populares fueron: Nuestra Señora de la Caridad, Nuestra Señora de la Candelaria y San Juan Bautista. (Brizuela, 2011).

Con el triunfo de la Revolución las fiestas tradicionales comienzan a desvincularse de la religión y toman un carácter social, es el caso de las festividades tradicionales campesinas, las cuales se desarrollan y tienen plena vigencia, pues consiguieron pervivir y conservarse de los diferentes cambios sociales. Se tipifican en: changüí, parrandas, guateques, torneos o fiestas de tambor, destacándose las Fiesta de los Bandos Rojo y Azul del municipio Majagua en la provincia de Ciego de Ávila y la Jornada Cucalambeana en Las Tunas, entre otras.

Las fiestas de bandos o torneos se realizan atendiendo a habilidades con caballos, argollas, palo encebado, etc. Siempre se hace con la división interna de bandos rojos y azules.

Una de estas fiestas mencionadas es el guateque; festejo que se celebra en zonas rurales y suburbanas en los que se emplea la música campesina de marcada influencia hispánica y canaria. Dentro del guateque se destaca los bailes (el zapateo), comidas, bebidas tradicionales y juegos de competencias. Otro festejo es el changüí, donde el baile y la música es una modalidad del complejo del son. Esta es una fiesta típica que se celebra en la provincia de Guantánamo con características similares de las fiestas campesinas.

Las parrandas y charangas son otro tipo de fiesta tradicional que tienen muchos puntos en común con los carnavales, por el uso de carrozas y changües. Las más conocidas son las de Remedios en la provincia de Villa Clara y las de Bejucal en La Habana, pero también se celebran en Sancti Espíritus y en Ciego de Ávila, donde las parrandas en esta provincia, específicamente en el municipio de Chambas y el Consejo Popular “Punta Alegre”, perteneciente al mismo, son declaradas fiesta populares tradicionales de interés nacional, debido al arraigo de sus tradiciones. En ellas la población se divide en barrios que compiten entre sí, en cuanto a trabajos de plaza, carrozas, pirotecnia, música, etc. Las carrozas están basadas en un tema que puede tomarse de la literatura universal, cine o cualquier otra temática, donde en su confección trabaja todo el barrio. (Mauri, 2000)

Los carnavales son también catalogados fiestas populares en Cuba, pues tienen sus antecedentes en las fiestas celebradas por los hispanos y sus descendientes en la isla. Según la vieja tradición de la península, posee elementos propios como los disfraces, carrozas, comparsas y desfiles, entre otros. Desde la región central hasta la oriental de este país, los carnavales deben su origen a su vinculación con las fiestas patronales de los pueblos. Los más populares son los carnavales de Santiago de Cuba, donde casi todas las comparsas se originaron en tumbas francesas y cabildos africanos, debido a la influencia cultural francesa proveniente de Haití y a la presencia africana; otros como el San Juan Camagüeyano tienen tendencias más urbanas y criollas. Los de La Habana, son famosos por su alegría y su participación colectiva. (Pérez, 1988)

Los bailes de tambor se corresponden con los asentamientos de esclavos negros. La del tambor yuka todavía se mantiene vigente; el tambor kinfuiti está revitalizado en la zona del Mariel, en la provincia de La Habana. Otro tipo de

fiestas tradicionales, son las vinculadas a las prácticas de santería, que se conservan vivas en la mayor parte de este país.

El proceso ceremonial y festivo, según los diferentes aniversarios, incluye varios conjuntos instrumentales, múltiples cantos y bailes, que forman parte esencial de las actividades religiosas. Le siguen por su importancia y difusión las manifestaciones de la santería cruzada con palo monte y la cruzada con el espiritismo. En las fiestas religiosas de origen haitiano hay señalados dos subgrupos. Son ellos el Bande-Rará y las fiestas a los Loás.

Actualmente el número de festejos revitalizados en toda Cuba asciende a más de 300. En ellos se ha respetado la raíz tradicional de sus elementos principales, sin desconocer usos y costumbres gestados en los últimos años. La escasez de recursos no es obstáculo para que el pueblo conserve viva sus tradiciones y haga de sus fiestas un contagioso mar de alegrías. Al compartir estas notas culturales alabando la cultura tradicional cubana, también se hace un homenaje a la influencia hispánica en mucha de estas festividades.

Capítulo II

CAPÍTULO II: CARACTERIZACIÓN Y PROPUESTA DE ACCIONES SOCIOCULTURALES PARA LA SALVAGUARDA DE LA FIESTA POPULAR TRADICIONAL “10 DE OCTUBRE”.

2.1.- La promoción sociocultural en la salvaguarda del patrimonio cultural intangible de las festividades populares tradicionales.

La promoción sociocultural es vital para el desarrollo del patrimonio cultural intangible, pues esta actividad está encaminada a esclarecer o desarrollar la relación cultura – población; interpretándola como una relación activa que propicia la participación, de una u otra forma, de la población en el disfrute y desarrollo de la vida cultural y la asimilación e incorporación por esta de las diferentes expresiones artísticas, literarias y culturales. (González y Fernández-Larrea, 2003)

Es el conjunto de actividades, técnicas y métodos que se utilizan para lograr objetivos específicos como informar, persuadir o recordar al público los productos y/o servicios que se comercializan. (Thompson, 2005).

La promoción puede interpretarse, también, como un proceso activo dirigido a estimular y organizar a los diversos actores y agentes sociales para participar en la transformación de su entorno. Tiene como fin lograr un cambio a través de un mensaje consciente al público.

2.1.1. - La promoción social.

Es un proceso que lleva implícito un cambio en la forma de ser y de actuar del hombre, se basa en la cooperación organizada y comprometida de un grupo, una comunidad, un sector, y como fin único una sociedad con su proyecto propio de desarrollo social. Su buen desenvolvimiento se garantiza mediante la participación y organización social. Presenta un alto contenido en la intervención de los distintos niveles de la sociedad para la atención a demandas y necesidades. (Galeana de la O, 1999).

El prefijo “socio-” de la noción de promoción, resulta un elemento compositivo, el cual recalca su proyección social, en tanto se propone incidir en el comportamiento de la sociedad en su conjunto, con el propósito de favorecer la creatividad, la integración y la participación de individuos, grupos y comunidades en programas sociales. (Almazán y Torres, 2006)

Según el Departamento Nacional de Planeación (2008), la promoción social, en general, es una acción o conjunto de intervenciones dirigidas a impulsar una

persona o un grupo de personas de la sociedad que carece de los medios y oportunidades para manejar una situación de privación o vulnerabilidad. Es una acción dirigida a incrementar el bienestar de la población al ocuparse de la promoción de las capacidades, la objetivación de los riesgos y la apertura de oportunidades.

En este sentido, es importante definir la promoción social como una acción dirigida a favorecer la armonía, la integración, la participación y, por tanto, el desarrollo social de una persona, un grupo de individuos o una comunidad para contrarrestar disímiles inconvenientes y situaciones de la vida cotidiana, a partir de las potencialidades internas.

2.1.2. - La promoción cultural.

Según afirma Deriche (2004, p.1) “la promoción cultural es un sistema de acciones dirigidas a establecer e impulsar la relación activa entre la población y la cultura para alcanzar niveles superiores de ambas, incluye: acciones de animación, programación, creación, extensión, investigación, comercialización, producción industrial de bienes culturales, conservación, rescate y revitalización de los valores culturales y la capacitación, entre otras”.

La promoción cultural como proceso puede estar encaminada a la obtención de cambios cualitativos en la forma de valorar, crear, asimilar y divulgar los valores culturales. Es, en fin, la generación o recuperación de espacios de expresión, participación y organización social, contextualizando manifestaciones culturales y prácticas de la vida cotidiana. La promoción cultural se debe concebir como una cultura para todos y de todos. (Domínguez, 2005).

La promoción cultural es una actividad que estimula la creación, la difusión y la reproducción de fenómenos culturales como actos, los cuales permiten un conocimiento, comprensión y fortalecimiento de la identidad cultural de individuos y comunidades. La promoción cultural equivale al establecimiento de una adecuada relación entre la población y su cultura, significa la clave del trabajo cultural para la asimilación e incorporación por la población a las diferentes expresiones artísticas, literarias y culturales. (Martínez, 2005)

Entre los modelos de promoción cultural se encuentran los grandes esfuerzos para reafirmar la identidad nacional a través de ricas tradiciones históricas y un patrimonio espiritual relevante ante el mundo; en estos se basa la Política Cultural Cubana, que tiene como objetivo en la actualidad fortalecer la historia y

la identidad de la nación a partir de la interrelación cultura - población. (Polanco, 2007)

La promoción cultural es concebida como aquel conjunto de acciones, que desde diversas demandas contextuales, se instrumentan en aras de viabilizar el desarrollo cultural de individuos, grupos y comunidades.

2.1.3. - La promoción sociocultural.

Como resultado de la simbiosis de los conceptos promoción social y promoción cultural, surge el término de promoción sociocultural.

La promoción sociocultural es el conjunto de programas, actividades o acciones tendientes a ser trabajadas con la participación de la comunidad, con el fin de producir transformaciones en los niveles de vida de esta, incorporando no solo las variables del desarrollo material, sino también aquellas que permiten expresiones sociales y culturales. (Follari, 1984).

La promoción sociocultural, en tanto metodología, debe ser entendida como el uso y aplicación del conocimiento científico articulado con técnicas y prácticas que tiene como objetivo la transformación de la realidad social buscando resultados específicos y metas preestablecidas. (González y Fernández-Larrea, 2003).

El objetivo fundamental que debe regir el trabajo de promoción sociocultural y que determina su razón de ser esencial es el establecimiento de una activa relación población-cultura como vía imprescindible para alcanzar niveles superiores en el desarrollo sociocultural y dar respuesta a las necesidades espirituales siempre crecientes de la población. (González y Fernández-Larrea, 2003).

Las acciones que operan en este sistema, entre otras, son la actividad de animación y divulgación, la programación, la actividad de extensión, la promoción industrial de bienes culturales, la enseñanza artística, la educación estética, el rescate, conservación y revitalización de los bienes culturales, la comercialización, la labor de investigación en este campo, el desarrollo del movimiento de aficionados y cuanta acción interactúe, de una u otra forma en el sistema de cultura y que, de hecho, se vincule a las diferentes fases del ciclo reproductivo de la cultura. (González y Fernández-Larrea, 2003).

“La promoción sociocultural, como aquellas estrategias diseñadas con un carácter global (...), se vale básicamente de técnicas informativas, difusivas y

organizativas, y también incorpora la animación para gestar los procesos participativos a nivel de la comunidad”. (Almazán y Torres, 2006)

Otros autores le confieren grandes potencialidades en la generación y recuperación de espacios de expresión, participación y organización social, desde la actuación consciente de los individuos.

La promoción sociocultural se sustenta en dos principios: la identidad y la participación.

La identidad se manifiesta como condición y proceso vinculado a la herencia natural, histórico-social y a la experiencia vivencial de cada individuo y grupo, única e irrepetible por su singularidad. Esta se perfila y enriquece en el transcurso de la vida social, se afianza en el curso de las relaciones en cada contexto, y se desarrolla a la vez como elemento de unidad y diferenciación.

La participación como principio de la promoción supone una postura y una acción dirigidas a un fin, y su puesta en marcha imbrica determinados procesos sociales, en los cuales las necesidades ocupan un lugar jerárquico. Como proceso social, su evolución y formas de manifestación están influenciadas y determinadas por un grupo de factores históricos, económicos, políticos, sociales y culturales. Es por ello que la promoción sociocultural juega un rol importante pues le da vida a cualquier tipo de evento. En este caso se verá cómo se comporta en la fiesta popular tradicional “10 de octubre”.

2.2.- Caracterización de la fiesta popular tradicional “10 de octubre” del consejo popular “Simón Reyes” del municipio Venezuela en Ciego de Ávila.

La provincia de Ciego de Ávila es conocida como la Ciudad de los Portales y cuna de la locución cubana. Está ubicada en la parte central de la isla de Cuba; limita al oeste con Sancti Espíritus, al norte con el Canal Viejo de Bahamas, al este con Camagüey y al sur con el Golfo de Ana María. La capital es la ciudad de Ciego de Ávila, fundada en 1840. Esta se caracteriza por la regularidad del trazado en cuadrícula y la presencia de portales corridos y columnas neoclásicas de variado diseño que definen la imagen de este territorio. Ocupa el séptimo lugar en extensión entre las provincias con 6 946,90 km²; representa el 6,3% de la superficie total del país.

La población total es de 422 576 habitantes con una densidad de población de 60.08 hab/Km² y una estructura por sexos de 50.9% masculino y 49.06% femenino; el grado de urbanización de esta población es del 71.7%.

Existen en el territorio 334 asentamientos concentrados, de los cuales 32 están clasificados como urbanos y los demás son pequeñas poblaciones rurales. Las ciudades y pueblos más importantes son: Ciego de Ávila, Morón, Ciro Redondo, Gaspar, Majagua, Florencia, Bolivia, Chambas y Venezuela; este último es uno de los de mayor extensión territorial; limita al norte con el municipio cabecera, al sur con el Golfo de Ana María, al este con el municipio Baraguá y al oeste con el municipio de Majagua.

En esta región geográfica de Venezuela se destacan las siguientes especies de animales: (fauna) hormigas, arácnidos, mariposas, mamíferos, reptiles y aves endémicas, entre las que se destacan el gavilán caracolero, cernícalo, codorniz, vencejo de palma, sabanero, lechuza, paloma rabiche, gallina guinea, faisán, tocororo, bijirita, negrito, flamencos y cocos.

Su vegetación es de sabana original de hierbas, arbustos y árboles donde predominaban el algarrobo, la guasita, ocuje, palma real, palma cana y guanía, las cuales han dado paso a los cultivos de la caña de azúcar, viandas y vegetales. Hacia la costa predomina la vegetación de manglar: mangle prieto, mangle rojo, yana y patabán. En la porción sur hay un tramo costero que entre Punta de Carapacho y la Ensenada Baja Grande, se caracteriza por ser una costa biogénica de manglar. Hacia el oeste de Punta Carapacho y en el tramo hasta Palo Alto se encuentra una costa abrasiva acumulativa, debido a que el mar ha socavado la costa.

Los ríos que atraviesan la localidad o la bordean, en general, son poco caudalosos, son en su mayoría intermitentes. Estos ríos se nombran “Los Negros”, en los límites con Majagua y La Sierpe; “Maniadero”, “Menchaca” y el “Itabo”, en los límites con Baraguá. Con el tiempo han devenido en canales que desembocan en el mar, o en la ciénaga litoral, para eliminar las inundaciones provocadas en épocas lluviosas en las zonas por donde cruzan.

Como toda región, presenta una historia que está condicionada por los momentos históricos que ha vivido el país. En la etapa colonial se caracterizó por la producción azucarera encabezada por los ingenios Resurrección y La Soledad. También esta región durante la Guerra de los 10 Años fue testigo del

bregar de los mambises, quienes demostraron su audacia combativa con la burla del sistema defensivo de la Trocha Militar de Júcaro a Morón, la cual se encontraba ubicada de un estrecho a otro de la provincia, con el objetivo de dividir la isla y evitar que las tropas mambisas llegaran al occidente.

Esta trocha militar fue cruzada por Máximo Gómez un 6 de enero de 1875. Al reiniciarse las luchas por la independencia, este municipio sirvió de escenario a diferentes acciones de jefes mambises; se destacó la tenacidad del patriota Simón Reyes (el Águila de la Trocha) y la llegada de una expedición por la zona del puerto de Palo Alto, recibida por el generalísimo Gómez. En la etapa neocolonial los renglones económicos en el municipio de Venezuela fueron: la producción de azúcar, actividades portuarias, ganadería y el cultivo de frutos menores; estos participaron de los principales avances del territorio, en especial la producción azucarera, impulsada por la construcción de los centrales Stewart y el Jagüeyal, inexistentes en la actualidad.

En este período se vuelve a las luchas, encabezadas por los sectores portuarios y azucareros, esta vez contra la opresión y los gobiernos corruptos. Durante el período insurreccional contra el gobierno de Fulgencio Batista, Ciego de Ávila se destaca también por el cruce de la Columna Invasora No 8 “Ciro Redondo” al mando del comandante Ernesto Che Guevara.

Con el triunfo de la Revolución, en el país ocurren importantes cambios económicos, políticos y sociales; en este último parámetro se destaca la creación del Consejo Nacional de Cultura, hoy Ministerio de Cultura, el cual llevó a todos los rincones del país su política cultural a partir de los programas ramales.

En tal sentido el municipio Venezuela no queda exento de estas transformaciones. Cuenta con una Dirección Municipal de Cultura, que ofrece a sus pobladores diferentes servicios con el objetivo de elevar su cultura general integral y contribuir al rescate de las tradiciones. Contiene varias instituciones culturales: dos cines, una biblioteca, un museo, dos casas de cultura, dos salas de video, una librería, una casa memorial (que ofrece servicios culturales variados) y nueve unidades artísticas fundamentales que abarcan todas las manifestaciones del arte. Existe la brigada “José Martí,” integrada por 46 instructores de arte que prestan sus servicios en cada rincón de la provincia y del país.

En el territorio, específicamente en el consejo popular “Simón Reyes”, se realiza la fiesta popular tradicional “10 de octubre”. Esta localidad comprende parte considerable del casco urbano donde se enmarca el subcentro histórico y tradicional del municipio Venezuela. Tiene una extensión territorial de 34.5 Km² y una población de 8100 habitantes. Su estructura es básicamente a partir de lotes o bloques, viviendas de madera y tejas francesas, con buena organización en manzanas, construcciones medianeras, portales de tránsito público y altos puntales. El consejo popular lleva el nombre de un patriota de la provincia, debido a que Simón Reyes fue el que más veces cruzó “La Trocha Militar de Júcaro a Morón, pero también es llamada por sus pobladores “El Quince y Medio”: por corresponderse este número con el kilómetro que queda en la trayectoria de Júcaro a Morón.

2.2.1.- La cultura del municipio Venezuela: raíces e historia

A finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, América se estremece con el estallido y triunfo de la primera revolución anticolonialista del nuevo mundo: la Revolución Haitiana.

Cientos de colonos franceses y criollos haitianos emigran producto del éxodo a partir de los conflictos sociales que en su país existían. Cuba en su condición homóloga de isla, acogió a muchos definitivamente. Años después, otra gran oleada de haitianos llega a tierras cubanas en busca de trabajo y mejores condiciones de vida. En esta segunda inmigración llegan hombres muy pobres que solo traían consigo su memoria y esperanza, eran braceros haitianos, llegados a la región central; se ubicaron específicamente en el municipio de Venezuela a partir de 1912, como fuerza de trabajo barata, necesaria para impulsar el desarrollo de la industria azucarera, la cual era fomentada con la construcción y puesta en marcha del central azucarero Stewart (denominado después central azucarero Venezuela).

Estos nativos haitianos se asentaron en bateyes de las colonias cañeras y continuaron elaborando sus comidas, bebidas, repostería, fiestas profanas y religiosas a las que estaban acostumbrados en el país de origen. Todo ello fue asimilado por sus descendientes a través de la transmisión oral y práctica, junto con el idioma creole. Los cubanos que habitaban en estos bateyes también adoptaron esas costumbres, pues la concentración de estos pobladores (haitianos) en el poblado cabecera, generó un status híbrido (culturas

diferentes), lo cual trajo consigo una mezcla de culturas en todos los tipos de manifestaciones artísticas.

Sus cantos, sus danzas, sus ritos y su modo de asumir la vida se quedaron para siempre en la isla, formando parte indisoluble de la nacionalidad cubana y del territorio; se crea así en el campesino y el haitiano una identidad con su territorio, actual municipio Venezuela.

Este lugar cuenta con varias tradiciones, que son parte del legado patrimonial de generaciones pasadas; entre ellas se hallan:

- Fiesta “El baile del guajiro”: fiesta que se realiza todos los 20 de mayo dedicada a la celebración de la independencia de Cuba y la liberación del yugo colonial español.
- Fiestas de “Ana María del Mar”: fiestas de carácter religioso, desarrolladas antes del triunfo revolucionario en la localidad de Júcaro. Luego del 1ro de enero de 1959 estas fiestas tradicionales desaparecieron por muchos años; fueron revitalizadas en la década de los ochenta del siglo anterior.
- Fiesta del “Conde de Villamar”: tradición vinculada a los mitos y leyendas históricas que forman parte del patrimonio cultural intangible local. En ella se realizan las salidas simbólicas del Conde pues este fue el primer propietario de la mayor parte de esta localidad.
- Fiesta del “10 de Octubre”: festividad de tradición de fiestas campesinas, haitianas y urbanas que se realizaban antes del triunfo revolucionario.

Con la liberación nacional del país y las condiciones políticas y socioeconómicas objetivas que surgieron en este período, la fiesta “10 de octubre” dejó de practicarse por más de dos décadas.

Con el triunfo del Ejército Rebelde en 1959, el país comenzaba una nueva lucha. Eran años convulsos, en los que la nación se encontraba en constantes enfrentamientos con la contrarrevolución (interna y externa). En estas luchas jugaba un papel fundamental el pueblo; gracias a su combatividad se pudo llevar a cabo la lucha contra bandidos, impedir los cientos de sabotajes que eran dirigidos a la isla, frenar la invasión de Playa Girón y resistir la implantación del “embargo” total del comercio.

Con la calma ya establecida en el pueblo cubano, años más tarde, específicamente el “10 de octubre” de 1981, diferentes organizaciones del

municipio de Venezuela lograron revitalizar la fiesta popular tradicional. Esto resultó un paso de avance; hacía dos décadas que no se realizaban y existían jóvenes que desconocían sus raíces y tradiciones.

Los habitantes del consejo popular “Simón Reyes”, inmersos en el desarrollo y perfeccionamiento de su festividad, se encontraron con una situación que afectaría directamente a este proceso; el derrumbe del campo socialista y la desintegración de la Unión Soviética. Estos hechos se reflejaron dramáticamente en la sociedad cubana, pues la economía del país dependía íntegramente de ese sistema. Este lapso fue llamado “Período Especial”, el cual afectó directamente a todos los sectores de la sociedad cubana. La fiesta popular tradicional “10 de octubre” no fue una excepción; comienza a debilitarse debido a la falta de presupuesto y estímulo por parte de los organismos involucrados.

Con estos antecedentes, la presente investigación hace de la fiesta “10 de octubre”, con celebración anual, su objeto de estudio.

2.2.2.- Fiesta popular tradicional “10 de octubre”

En el municipio de Venezuela, específicamente en el consejo popular “Simón Reyes” comienzan a celebrarse las festividades a partir de 1917, generadas por la Sociedad de Instrucción y Recreo en conmemoración al “Grito de Yara”, hecho histórico ocurrido en el Ingenio “La Demajagua” dirigido y gestado por Carlos Manuel de Céspedes: Padre de la Patria.

Estas fiestas comienzan con un recorrido de fuego de artillería a lo largo de todo el pueblo con el objetivo de despertar a los habitantes, anunciando la clarinada del “10 de octubre”. Luego se realiza el toque de la diana mambisa a las 6 de la mañana, invocando a que se entonen las notas del himno nacional, izando al mismo tiempo la bandera cubana. Cuando culminan las notas musicales, se lee inmediatamente un bando alegórico a la fecha.

Posteriormente se lleva a cabo un toque de adegüello y comienza el combate simbólico entre dos caballerías vestidas a la usanza de la época; elemento tradicional que ha perdido su calidad, debido a la ausencia de caballería y vestimenta de los participantes. Una caballería representa a los mambises, los cuales traen machete en mano y cabalgan al compás del himno invasor, y la otra representa un escuadrón español. Todo esto es un simulacro de combate mambí, donde se pone de manifiesto la valentía y el vigor del ejército libertador.

Concluidas estas actividades patrióticas se toma un receso y a partir de las 9 de la mañana comienzan las **fiestas urbanas** o actividades infantiles que consisten en juegos tradicionales de destreza o habilidades como son: la carrera en saco, el palo encebado, el plato de merengue, el platón de harina, el sartén tizado, la bicicleta lenta y la tracción de la sogá.

Estos juegos son evaluados por un jurado integrado por la comisión organizadora del evento, donde a los ganadores se le otorga un obsequio, que puede consistir en libros, objetos artesanales y obras artísticas.

Finalizadas estas actividades se realiza un baile de disfraz para niños, con el concepto de exponer vestuarios típicamente cubanos que muestren la identidad nacional; se premian los más representativos del abservo (híbrido) cubano. Los jueces en esta competencia miden los bailes tradicionales como el mambo, el chachachá, la guaracha, la contradanza, entre otros, con el objetivo de enseñarles a las futuras generaciones el sentido de pertenencia de la música nacional. Estas competencias duran hasta las doce del día. Se hace un receso y a partir de las dos de la tarde comienzan simultáneamente las fiestas haitianas en el área central del barrio “La Julia” y las campesinas en el Rodeo del propio barrio.

2.2.2.1.- Fiestas haitianas

Estas comienzan con la elaboración de la comida tradicional, hecho que merece su descripción, pues es uno de los elementos más representativos de las tradiciones haitianas y de la fiesta popular tradicional. Estas comidas están compuestas por congrí de frijoles colorados (púa coní), congrí de frijol gandul (púa congo), viandas hervidas (yuca, plátano macho verde, boniato y malanga), que se majan en un pilón, por lo que se le llama a esta elaboración ton-ton, debido al sonido onomatopéyico que produce la mano del pilón; después se elabora el quimbombó en salsa con carne de puerco, plato al cual se le llama calalú y que se come con las bolas de ton-ton y el fricasé de pollo sin utilizar puré de tomate. Se exponen los distintos dulces tales como la panetela criolla (bon bon), las torticas de maní, ajonjolí o coco lasqueado (tablets) y se brindan bebidas tradicionales: el tifei (aguardiente con hojas medicinales) y el liké (licor con sabor de anís o canela).

Culminado este proceso se lleva a cabo la repartición de los alimentos y se realiza una ceremonia en una de las calles del barrio “La Julia” cantando un

rezo a Eleggúa (orisha que representa la apertura de los caminos) para poder entrar al recinto donde comienza el ritual a las diferentes deidades del culto Vodú (espíritu). Allí se prende una fogata, se baila a su alrededor al compás de los toques y cantos y se ofrenda un pollo que se despluma y asa sazonado con picante, sobre ese fuego; así el grupo presenta un espectáculo donde se procede a entregar los reconocimientos y a recordar a los ausentes (integrantes autóctonos fallecidos).

Luego se realizan diferentes cantos a la deidad de Oggún (orisha que representa la fortaleza, trabajo, etc.), se pasa al interior y se celebra la ceremonia a Oggún, en la cual la reina hace el ritual y decapita un chivo de color oscuro, una gallina y un gallo. (Ver anexo 5)

La ceremonia culmina con ofrendas de dinero, a la vez que se realizan bailes de habilidades entre hombres y mujeres alrededor del sacrificio de los animales. Sucesivamente se siguen realizando bailes, pero ahora, de divertimentos como el congo, merengue, masón, cadrí, naggó, etc. La fiesta concluye con el desfile carnavalesco “gagá” (baile y música sagrada haitiana), elemento que fue debilitándose hasta desaparecer en la actualidad. Por eso se muestra seguidamente la descripción del hecho cultural desde sus orígenes:

En este desfile se hacía un recorrido hasta la calle principal del consejo popular “Simón Reyes” y en su trayectoria se destacaba la utilización de elementos del carnaval haitiano. Los más representativos eran los juegos con machetes, batutas (corto y fino palillo) y los bailes con “Flech”; estos son cabezas de toros o de caballos (hechos de papel o cartón) colocadas en la cabeza de las personas con el objetivo de simular la grandeza de esos animales y realizar una competencia entre ambos reyes, que consiste en ofertar la mayor cantidad de productos al ganador. Dichos productos, después, eran repartidos entre ambos grupos como símbolo de hermandad.

En este gran desfile que se realizaba, ya cayendo la tarde hasta el parque de la localidad, participaban todos los representantes de las distintas tradiciones que se celebran ese día, dígase, urbanas, haitianas y las fiestas campesinas.

2.2.2.2.- Fiestas campesinas.

Se realiza en el área del Rodeo, ubicado en la misma barriada de “La Julia”. Comienza con numerosas destrezas de juegos como el pato y el cerdo

encebado, también torneos de ensarta de argolla por equipos, rodeo con la monta de toros, enlaces, carreras de caballos y derribo de terneros.

En estas se ofertan comidas, bebidas y reposterías tales como: arroz moro, yuca con mojo, arroz con pollo, cerdo asado, ajiaco criollo, frituras de maíz (dulces y saladas), bebidas, chiviricos, saoco, ron, cerveza y refresco. Todas son ofertas típicas tradicionales de la cocina criolla cubana, que no pueden faltar en este tipo de fiestas esencialmente campesinas.

En estas festividades, sin duda alguna, prolifera la música campesina, se destacan las parrandas, el punto camagüeyano y las controversias (enfrentamientos entre dos cantantes, utilizando versos improvisados). Se utilizan diferentes instrumentos musicales: guitarra, tres, marimba, bongoes, claves y maracas.

En los antiguos desfiles “gagá” los campesinos, seguidos por los haitianos, enarbolaban banderas cubanas y bandeloras blancas, azules y rojas. Entre todos quemaban un muñeco llamado Yuif, el cual representaba todo lo malo del año y era conocido como el objeto del diablo o del mal.

En sus inicios las fiestas mostraban en horas de la noche las verbenas, con la venta de diversos fiambres y las comparsas que incorporaban a gran parte de los residentes del consejo popular “Simón Reyes”; estos iban armados de cueros y cencerros y recorrían de manera informal las calles alegrando al pueblo, invitándolo a bailar detrás de la conga. Los disfraces se constituían por los muñeques y toda una serie de personajes frutos de la imaginación de los habitantes, elemento que la localidad agradecía y que aún recuerda con añoranza, característicos de la fiesta popular tradicional “10 de octubre”.

No podía faltar el lanzamiento de los fuegos artificiales, tan esperados; pues hacían vibrar de emoción y entusiasmo a todos los participantes; este momento era amenizado por un grupo u orquesta profesional hasta altas horas de la noche.

2.3.- Diagnóstico del patrimonio cultural intangible en la festividad tradicional del “10 de octubre”.

Como parte de la investigación se utilizó un grupo de recursos diagnósticos con el fin de adentrarse, de forma preliminar, en las tendencias de realización y los estados de opinión existentes y, sobre esa base, propiciar una reflexión

dirigida a salvaguardar la realización de la fiesta como expresión genuina de la identidad venezolana.

➤ En la observación participante (Ver anexo 2) realizada el día de la fiesta se pudo constatar un adecuado desarrollo de las manifestaciones culturales, que contó con buena organización y con la presencia de las actividades tradicionales.

Se observó que el parque central del consejo popular “Simón Reyes” y otras áreas aledañas, sirven de escenario para diversas distracciones diurnas como la venta de bisutería, artículos y comestibles que generan carga de humo y olores contaminantes. Junto a ello, proliferan aparatos mecánicos para el disfrute de los niños, carentes de estética, ruidosos y potencialmente peligrosos.

La reducción de las áreas de la fiesta que históricamente existieron y la eliminación de tradiciones de arraigo popular tan importantes como las calles engalanadas y enramadas, sesgan lo tradicional en las actividades. Este elemento resultó visible en el desarrollo de la fiesta.

Pudo observarse además falta de implicación de los habitantes del consejo popular “Simón Reyes” en el desarrollo de su fiesta popular tradicional. Durante los festejos se ven atraídos por elementos contemporáneos, incluidos los importados; la ingestión de bebidas alcohólicas, la música más a tono con sus preferencias y las comidas. Múltiples causas pueden estar influyendo en dicha situación, una de ellas es que los organismos del territorio no se involucran e identifican con el desarrollo de la fiesta, lo que condiciona la falta de cooperación y estímulo que existe por parte de dichos organismos, que no son capaces de unirse y brindar los recursos necesarios para salvaguardar esta tradición. No se controlan desde la gobernabilidad local las irregularidades que tienen lugar en la festividad y sobrecargan a las instituciones culturales con la responsabilidad de organizar y gestionar todo el evento.

Se pudo apreciar que existe pobre estimulación a los ganadores de los concursos debido a la falta de presupuesto, lo cual genera insatisfacción en los participantes. Esto se evidencia en las expresiones extraverbales de los habitantes del consejo popular. Además es válido aclarar que en el desarrollo de la fiesta fue difícil encontrar las personas que estaban a cargo de su organización.

➤ La entrevista semiestructurada aplicada al Presidente y Vicepresidente de la Comisión Organizadora del consejo popular “Simón Reyes, a la Directora del grupo Okay, a un descendiente haitiano y a principales representantes de la fiesta campesina, implicados todos en la realización de la fiesta popular tradicional (urbana, campesina y haitiana), arrojó que los organismos deben implicarse, pues es una de las principales problemáticas que presenta la festividad. (Ver anexo 1)

Expresan que la fiesta es de gran importancia, pues forma parte de su legado cultural. Comentan que sus principales tradiciones son los bailes haitianos, con su danza Okay, las fiestas campesinas, hacen alusión a las carrozas, comparsas, fuegos artificiales, desfile gagà, elementos tradicionales olvidados. Opinan que a pesar de la situación económica que atraviesa el país, se pueden y deben buscar alternativas y mecanismos entre las autoridades locales para que esta celebración se efectúe con más calidad y respeto a las tradiciones. Ellos están dispuestos a colaborar en la medida de sus posibilidades para que una fiesta de esta envergadura tenga mayor continuidad, se haga más extensiva a todo el pueblo y no se pierda la razón de su existencia.

La entrevista permitió evidenciar que aunque no existe total implicación en la fiesta, específicamente en el caso de los jóvenes, las personas mayores sí muestran motivación e interés por su realización. Los informantes consideran que la falta de implicación de la juventud está dada por el bajo nivel de conocimiento que poseen sobre la historia local. Este constituye un elemento perjudicial para la salvaguarda de la fiesta, pues son los jóvenes los encargados de continuar y enriquecer los valores tradicionales.

Tal ruptura en el proceso de transmisión de saberes, de conocimientos entre las viejas y nuevas generaciones, constituye un peligro inminente, pues repercute en el desconocimiento de una importante tradición y a la desaparición de la festividad “10 de octubre” como una de las expresiones más populares del lugar.

➤ La segunda entrevista semiestructurada fue aplicada a cuatro expertos en el tema, específicamente al Historiador del Municipio de Venezuela, altamente comprometido con la revitalización de esta fiesta en 1981, a la Directora y especialista principal de la Casa de Cultura del municipio, al Director del Museo Municipal y a un investigador destacado.

Estos especialistas consideran que la fiesta popular tradicional “10 de octubre” es un elemento muy importante y de gran valor sociocultural para el pueblo del municipio de Venezuela, principalmente para los residentes en el consejo popular “Simón Reyes”. Afirman que debe existir más sincronización y empatía por parte de todos los organismos del territorio, pues es una festividad para el disfrute de todos, forma parte de la memoria cultural del municipio Venezuela y es patrimonio intangible de la localidad.

Además consideran que a pesar de que existen factores socioeconómicos que limitan el desarrollo de la festividad, hay una serie de factores subjetivos que no permiten situar la cultura en su justo lugar: la falta de sensibilidad y concepciones inapropiadas de algunas entidades y organismos e instituciones decisoras, falta de acciones encaminadas a elevar el nivel de conocimiento de la población sobre dicha fiesta y de activar mecanismos eficientes de gestión.

Explican que la carencia de implicación de los organismos está dada porque su conducción está a cargo de personas no nativas en el territorio a las que le han sido asignadas responsabilidades importantes, pero desconocen o imponen formas y criterios ajenos a los patrones tradicionales.

Opinan que la fiesta popular tradicional “10 de octubre” constituye un patrimonio intangible y un legado de las generaciones fundacionales del consejo popular “Simón Reyes”, pues estas se generaron basadas en el concepto de patriotismo, el cual se arraigó profundamente en los pobladores ancestrales según el estudio de rubros de fiestas; en el Atlas de la cultura popular tradicional, se trataba en todos los casos de que los festejos estuviesen en las fechas patrias.

Con todos estos argumentos se demuestra la importancia que posee esta fiesta para que las autoridades locales (instituciones culturales, Partido y Poder Popular) y todos los actores sociales involucrados en su realización, lleguen a acuerdos y busquen mecanismos de colaboración que fortalezcan esta tradición.

Es criterio de los expertos que las carrozas y comparsas, que eran una iniciativa originaria de esta festividad, ya no son posibles, debido a que el municipio de Venezuela es de tercera categoría y la institución de Cultura no cuenta con el presupuesto necesario para garantizar ropa, calzado, alimentación y alojamiento a los participantes.

Otra de las pérdidas son los fuegos artificiales, suspendidos por el Ministerio del Interior (MININT) y el desfile carnavalesco gagá, que iba de batey en batey sumando personas hasta la calle principal “Simón Reyes”; también las fotos al momento a bajo precio, pues en la actualidad existen muchas personas que no cuentan con los recursos necesarios para adquirir una cámara digital, incluyendo la institución Cultura, para dejar constancia de lo sucedido en la fiesta popular tradicional “10 de octubre”. Este servicio solo es ofertado por particulares que lo hacen con mucha calidad, e incluso de fotógrafos diambulantes, pero existe muy poca demanda, debido a los altos precios.

Asimismo plantean los entrevistados que otro factor que pone en riesgo la fiesta es la insuficiente promoción y divulgación, lo cual hace que la participación sea limitada y solo asista una parte de la población. Por lo que deben ser utilizadas otras alternativas como la radio, la televisión o en el mismo municipio a través de pancartas y carteles.

Además argumentan que la fiesta “10 de octubre” ha dejado de ser una tradición organizada y realizada por el pueblo para convertirse en una actividad dirigida, que dista mucho de ser tradicional, si nos atenemos a la manera en que es concebida y preparada”. Con la pérdida de estas tradiciones primogénitas se pone en peligro la existencia de la fiesta popular tradicional, y con esto, lo que constituye la actividad más importante y de mayor sentido para el consejo popular “Simón Reyes” en materia de festejos.

Resulta destacable que entre las opiniones recogidas se expresaron muchas contentivas de sugerencias para perfeccionar esta celebración y lograr su mejor aprovechamiento como recurso sociocultural. Las más significativas pudieran ser las siguientes:

Se reiteró en las opiniones la consideración de que la actividad en cuestión, es una ocasión válida para empezar a reconocer a las instituciones y a los pobladores que con tanto esfuerzo y sacrificio se implican en su desarrollo.

Es una forma de motivar a la población para profundizar en los aspectos más genuinos de la cultura del municipio de Venezuela.

Se valora la necesidad de la permanencia de esta fiesta con todas sus características tradicionales para que las jóvenes generaciones conozcan los orígenes y el valor de su pueblo, quiénes fueron las personas que aportaron en

su desarrollo, el sacrificio y el esfuerzo que se requiere para llegar hasta donde se ha llegado.

Se afirma que esta es una actividad de reunificación y de reencuentro con las raíces, que contribuye al progreso político y cultural del municipio Venezuela, lo que insta a seguir efectuándola en años posteriores con mejor preparación, calidad y más unión entre todos los organismos del territorio, incorporándole elementos que son importantes para su realización y con los que ella contaba antiguamente.

El análisis de la información recogida (especialistas en el tema) en torno al consejo popular “Simón Reyes” y las entrevistas realizadas a los informantes claves que pertenecen a las tres fiestas (urbana, haitiana y campesina) permitió elaborar la **autoproyección** del consejo popular en cuanto a su fiesta popular tradicional “10 de octubre”; lo cual constituye la base para la elaboración del plan de acciones. En esta autoproyección se identifican los principales problemas, necesidades, retos y vías para encauzar las soluciones correspondientes.

Problemas:

Hacen referencia a situaciones negativas que afectan directamente a la fiesta popular tradicional “10 de octubre”.

- Falta de apoyo de los organismos estatales del territorio en la fiesta popular tradicional “10 de octubre”.
- Carencia de motivación por parte de los organismos del territorio, que se revierte en escasas iniciativas.
- Instauración de nuevas costumbres y prácticas importadas de otros territorios que lejos de fortalecer, debilitan la fiesta popular tradicional.
- Pérdida del proceso de transmisión generacional, respecto a sus tradiciones originarias.

Necesidades:

Las necesidades se definen después del análisis de cada problema en relación con la fiesta, para conocer sus efectos e impactos futuros en el consejo popular “Simón Reyes”. Al término de la investigación se establecieron las siguientes:

- La participación del consejo popular “Simón Reyes” en todo el proceso de la fiesta popular “10 de octubre” como protagonista.

- Las personas encargadas de organizar y dirigir la fiesta popular tradicional “10 de octubre” deben ser residentes del consejo popular “Simón Reyes”, por su identificación con las tradiciones y raíces de su festividad.
- Aprovechar los conocimientos de las viejas generaciones para así poner en práctica una adecuada revitalización de las tradiciones orales.
- Las personas encargadas de dirigir la festividad “10 de octubre” deben enseñar a las nuevas generaciones las tradiciones orales de la fiesta popular tradicional, para que estos contribuyan a la salvaguarda del patrimonio cultural intangible del consejo popular “Simón Reyes”.

Retos:

Es un indicador que plantea la posibilidad que tiene el consejo popular de resolver sus dificultades, reconociendo cuáles son sus puntos críticos y trabaja en este, buscando la manera de resolverlos. En la investigación se estiman los siguientes:

- Realizar exposiciones de la fiesta popular tradicional “10 de octubre” en el museo municipal de “Simón Reyes.
- Trabajar y retomar las tradiciones y costumbres para un mejor disfrute del pueblo, donde se ponga en práctica lo autóctono y originario de la festividad, para lograr en ella un desarrollo sostenible.
- Lograr en el territorio mediante el consenso con la institución de Cultura y otros organismos estatales, reflexiones colectivas, para que los residentes del consejo popular “Simón Reyes” tengan la posibilidad no solo de participar, sino de estar presentes en su preparación, proyección y ejecución para que ambas partes (pueblo y organismos) queden satisfechos y sean más vitales y permanentes.
- Lograr la producción del talento de los artistas aficionados del territorio y de la provincia, debido a que las agrupaciones musicales importantes del país piden altos presupuestos.

Vías:

Son las actividades concretas que contribuyen a encauzar las soluciones correspondientes. Estas propuestas son las siguientes:

- Organizar encuentros sobre la reflexión de los problemas que dañan la festividad, proponiendo soluciones para lograr la salvaguarda de esta.

- Un mejor aprovechamiento de la diversidad étnico- cultural de sus residentes y de sus aportes al patrimonio cultural intangible.
- La promoción de proyectos socioculturales con los habitantes del consejo popular “Simón Reyes” para salvaguardar la fiesta popular tradicional “10 de octubre”.
- El fomento de iniciativas en el consejo popular para retomar el engalanamiento de las calles en la preparación de la fiesta popular tradicional “10 de octubre”; utilización y limpieza de las áreas para su uso en función de actividades deportivas y culturales, entre otras.
- Devolver al consejo popular “Simón Reyes” su protagonismo en la fiesta popular tradicional “10 de octubre”, función que es primordial en el desarrollo, preparación y ejecución del evento.
- Trabajar con las nuevas tradiciones que desvirtúan la esencia de la fiesta popular tradicional “10 de octubre”, a través del consenso entre los organismos y el consejo popular “Simón Reyes”, para tomar lo mejor de estas costumbres.
- Lograr la potenciación de los grupos musicales del territorio en la festividad “10 de octubre” para que estos tengan la posibilidad de mostrar su arte al pueblo.

Para concluir con el epígrafe se da paso al **Pronóstico de Potencialidades Socioculturales**, el cual se deriva del diagnóstico realizado e incluye: interpretación de puntos críticos como debilidades y amenazas e interpretación de fortalezas, oportunidades y valoración (autovaloración) de capacidades de interacción y de estimulación de la actividad de los gestores comunitarios (intra y extracomunitarios).

Debilidades: A pesar de que estas fiestas se siguen llevando a cabo, existen fragilidades que atentan contra su desarrollo. Entre ellas se encuentran:

- La falta de promoción y divulgación en prensa, radio y televisión, limita considerablemente la participación de los ciudadanos del territorio.
- Pérdida de características tradicionales distintivas del hecho cultural, que tanto afectan al patrimonio cultural intangible de la festividad “10 de octubre”.

- Carencia de implicación de entidades del territorio en el apoyo a la festividad tradicional, sobrecargando a las entidades culturales con la responsabilidad de salvaguardar esta tradición.
- La conducción y organización de la fiesta popular tradicional “10 de octubre” está a cargo de personas no nativas en el territorio, a las que les han sido asignadas responsabilidades importantes, pero desconocen o imponen formas y criterios ajenos a los patrones tradicionales.

Amenazas:

- La fiesta popular tradicional corre el riesgo de convertirse en un evento efímero, debido a la falta de presupuesto e implicación de sus habitantes.
- La construcción de tradiciones impuestas en respuesta a los cambios en el entorno social y cultural.
- Los habitantes del consejo popular “Simón Reyes” se ven atraídos por elementos contemporáneos, incluidos los importados, que abarcan la ingestión de bebidas alcohólicas, música, comidas, etc., lo que provoca en la festividad la pérdida de tradiciones culinarias y culturales.

Fortalezas:

- La fiesta popular tradicional “10 de octubre” cuenta con el historiador del municipio de Venezuela y el encargado de haberla revitalizado en 1981.
- Posee un grupo de danza haitiana denominado “Okay”, el cual ha ganado disímiles premios a nivel provincial y nacional, poniendo en alto las tradiciones generacionales de su consejo popular.
- El consejo popular “Simón Reyes” cuenta con el museo municipal, el cual recoge en sus salas gran parte de la historia local del consejo popular “Simón Reyes” del municipio de Venezuela.

Oportunidades;

- Con esta fiesta “10 de octubre” se eleva la cultura general integral no solo de los descendientes, sino de la población, en cuanto al conocimiento y puesta en práctica de las tradiciones generacionales.
- La fiesta popular tradicional “10 de octubre” es un elemento representativo dentro del patrimonio cultural intangible del consejo popular “Simón Reyes” y del municipio de Venezuela.

- La agrupación músico - danzaría “Okay” pertenece a la vanguardia artística de la provincia y del municipio Venezuela.

Lo anteriormente planteado justifica la realización de la presente investigación y el planteamiento de acciones de promoción sociocultural que, a partir de la observación y entrevistas realizadas, puedan hacer posible la salvaguarda de la festividad para la cultura del municipio de Venezuela.

2.4.- Propuesta de acciones de promoción sociocultural para la salvaguarda de la fiesta popular tradicional “10 de octubre”.

Objetivo general: Contribuir a la salvaguarda de la fiesta popular tradicional “10 de octubre” del consejo popular “Simón Reyes”, municipio Venezuela, Ciego de Ávila.

Para la elaboración de las acciones de promoción sociocultural, han sido de gran valor las opiniones de los sujetos implicados y expertos del tema en cuestión, pues a través de estos se obtienen conocimientos y experiencias del objeto de estudio.

Este se distribuye en objetivos, divididos a su vez en actividades. En cada una de estas se propone lugar, participantes, responsables, horarios, periodización y modo de evaluación.

Objetivo 1: Perfeccionar la promoción de la fiesta popular tradicional “10 de octubre”

Actividades:

1. “Talleres comunitarios sobre la importancia de la promoción cultural en la salvaguarda de las tradiciones de la fiesta popular tradicional “10 de octubre”.

Esta consiste en realizar varios debates en el consejo popular “Simón Reyes”, donde se invita a un promotor cultural que tenga experiencia en la salvaguarda de las tradiciones orales y pueda socializar sus puntos de vista sobre el tema en cuestión. Este espacio servirá para que los pobladores expresen sus criterios sobre la realización, proyección y ejecución de su fiesta popular tradicional “10 de octubre”

Lugar: Parque Central del consejo popular “Simón Reyes”.

Responsables: Especialista de la Casa de la Cultura.

Participantes: Público adulto.

Horario: 5.00 pm.

Tiempo (periodización): trimestral.

Técnica para evaluar: Entrevista a participantes.

2. “Peña cultural 10 de octubre.”

Consiste en efectuar conversatorios en los distintos medios de enseñanza, donde se les pueda brindar las herramientas necesarias para que conozcan todo lo relacionado con la fiesta “10 de octubre”, con vistas a la motivación y el acercamiento de los pobladores a su historia local y principales tradiciones en el territorio.

Lugar: Centros de enseñanza del consejo popular “Simón Reyes”.

Responsables: Historiador de Venezuela.

Participantes: Público joven.

Fecha: Mensual.

Horario: 2.00 pm.

Tiempo (periodización): Último viernes del mes.

Técnica para evaluar: Entrevista a participantes.

3. “Tiempo de divulgación”

Esta actividad consiste en establecer un plan de divulgación de los preparativos, actividades, invitados y principales resultados de la fiesta popular tradicional “10 de octubre”.

Lugar: Casa de Cultura.

Responsable: Comisión Organizadora de la fiesta “10 de octubre”

Participantes: Representantes de los medios de difusión masiva y los divulgadores de las organizaciones sociales y de masas.

Fecha: Mensual.

Horario: 10:00 am

Tiempo (periodización): Primer viernes

Técnica para evaluar: Observación participante.

4. “Peña expositiva 10 de octubre”

La actividad consiste en realizar una exposición de pintura, literatura, artes plásticas, etc., donde estas manifestaciones artísticas tengan como objetivo buscar en el público participante la creatividad y conocimiento de la fiesta popular tradicional “10 de octubre”.

Lugar: Casa de Cultura.

Responsable: Especialistas de la Casa de Cultura.

Participantes: Diferentes grupos etarios.

Fecha: Anual.

Horario: 9.00 am.

Tiempo (periodización): 9 de octubre.

Técnica para evaluar: Entrevista a participantes.

Objetivo 2: Perfeccionar la participación ciudadana del consejo popular “Simón Reyes” en el apoyo de la fiesta popular tradicional “10 de octubre”

Actividades:

1. “Debates sobre patrimonio”

Esta actividad consiste en traer un especialista de patrimonio, el cual trabaje con los dirigentes y cuadros de los diferentes organismos mediante debates, con el objetivo de que conozcan las raíces, historia y tradiciones culturales de la fiesta popular tradicional “10 de octubre”.

Lugar: Casa de Cultura.

Responsable: Comisión Organizadora.

Participantes: Especialistas de la Dirección Municipal de Cultura.

Fecha: Trimestral.

Horario: 9.00 am.

Tiempo (periodización): Primer martes de cada trimestre.

Técnica para evaluar: Entrevista a participantes.

2. “Únete a tu fiesta.”

La actividad implica a todas las instituciones y organismos para que cuente con mayor apoyo, asignándole a cada uno de estos organismos tareas en colaboración con la festividad, por ejemplo: convocar a una especie de trabajo voluntario, en el que sean protagonistas en la decoración de las calles y los alrededores donde se va a desarrollar la fiesta. Esto constituye un mecanismo no solo de implicación, sino también de ahorro, pues al aportar las iniciativas, son menos los gastos que asume el gobierno.

Lugar: Área del Rodeo, batey “La Julia”, Parque Central de “Simón Reyes.”

Responsable: Comisión Organizadora.

Participantes: Especialistas de la Dirección Municipal de Cultura y Organismos del territorio.

Fecha: Primeros días de octubre.

Horario: 8.00 am.

Tiempo (periodización): Todos los días cercanos a la fecha 10 de octubre.

Técnica para evaluar: Entrevista a participantes.

Objetivo 3: Salvaguardar el patrimonio cultural intangible de la fiesta popular tradicional “10 de octubre” del consejo popular “Simón Reyes”, Venezuela, Ciego de Ávila.

Actividades:

1. “Desfile carnavalesco Gagá”

Se podrá poner en práctica organizando reflexiones colectivas (debates) sobre las distintas fiestas, dígame: urbanas, haitianas y campesinas; se da paso así al consenso y sentido de pertenencia que estas inspiran sobre las tradiciones originarias de su fiesta. En esta actividad se pueden plantear todas las inquietudes y sugerencias al respecto, para lograr salvaguardar el desfile de la forma más adecuada para el consejo popular.

Lugar: Parque Central del consejo popular “Simón Reyes”

Responsables: Especialista de la Casa de Cultura e Instructores de Arte.

Participantes: Principales informantes de la fiesta y Casa de Cultura.

Fecha: Mensual.

Horario: 9.00 am.

Tiempo (periodización): Terceros viernes de cada mes.

Técnica para evaluar: Entrevista a participantes.

2. “Peña Simón Reyes: lugar de comparsas y carrozas”

Es una actividad dirigida a instituciones y organismos, especialmente a los nuevos dirigentes del territorio. El historiador del municipio de Venezuela podrá contar todas las experiencias y tradiciones vividas acerca de las comparsas y carrozas, a través de charlas educativas, donde explique a estas personas la importancia que tiene para el consejo popular “Simón Reyes” la salvaguarda de estas tradiciones, lamentablemente perdidas, debido a la falta de presupuesto y pertenencia de las organizaciones estatales del territorio.

Lugar: Casa de Cultura.

Responsable: Historiador de Venezuela.

Participantes: Instituciones Culturales y organismos del territorio.

Fecha: Trimestral.

Horario: 9.00 am

Tiempo (periodización): Primeros viernes de cada trimestre.

Técnica para evaluar: Entrevista a participantes

3. “Enciende mi cielo”.

Consiste en refuncionalizar los fuegos artificiales que antes eran lanzados en la fiesta popular tradicional “10 de octubre”. Para ello es necesario debatir el tema con el Ministerio del Interior (MININT), quien es el encargado de dar el permiso y poner los recursos para la realización de los lanzamientos.

Lugar: Casa de Cultura.

Responsable: Historiador del Municipio

Participantes: MININT e Historiador del Municipio.

Fecha: Se recomienda hacerlo de la forma más inmediata y sostenida posible.

Horario: 9.00 am.

Tiempo (periodización): Cualquier día entre semana.

Técnica para evaluar: Observación participante.

4. Concurso de fotografía “Visualiza la alegría”

Es un concurso de fotografía encaminado a todas aquellas personas que estén interesados en participar y que cumplan con el requisito de poseer una cámara fotográfica.

Se va a medir como foto ganadora, la imagen más alegre y divertida de la fiesta popular tradicional “10 de octubre”. A los tres primeros lugares se les otorgarán premios. Esta actividad tiene como objetivo recopilar por las distintas cámaras de los concursantes, fotos que sirvan de constancia sobre lo sucedido en la festividad.

Lugar: Fonoteca del consejo popular “Simón Reyes”

Responsable: La Casa de Cultura.

Participantes: Protagonistas de la fiesta “10 de octubre” que se presenten al concurso.

Fecha: 10 de octubre.

Horario: 9.00 pm (cierre del concurso)

Tiempo (periodización): El día de la semana que caiga el 10 de octubre.

Técnica para evaluar: Entrevista a participantes.

Conclusiones

Conclusiones:

- En el estudio de los referentes manifiestos sobre el tratamiento teórico se evidencio, que el patrimonio de la nación debe ser salvaguardado para su disfrute por futuras generaciones, debiéndose incorporar las investigaciones socioculturales para promover el respeto por la diversidad cultural de un pueblo; donde las fiestas populares tradicionales, caracterizadas por sus expresiones, creencias y costumbres juegan un papel fundamental por estar constituidas por aspectos de la cultura espiritual y material.

- La fiesta popular tradicional “10 de octubre”, es un elemento representativo dentro del patrimonio cultural intangible del territorio, es una actividad de envergadura, presentándose insuficiencias en su desarrollo actual por la pérdida de características tradicionales distintivas del hecho cultural, donde se han impuesto formas y criterios ajenos a los patrones tradicionales.

- La propuesta de acciones de promoción sociocultural que se ofrece aportará una herramienta para salvaguardar las tradiciones representativas de la fiesta popular tradicional “10 de octubre”, potenciando el conocimiento de las jóvenes generaciones de descendientes y de la población del consejo popular “Simón Reyes”.

Recomendaciones.

Recomendaciones:

- Validar la propuesta para salvaguardar la fiesta popular tradicional “10 de octubre” como vehículo de identidad y realización de las tradiciones orales del consejo popular “Simón Reyes”.
- Insertar los resultados de la investigación en el Centro Provincial de Patrimonio, encargado de potenciar el desarrollo de las políticas culturales, en función de la salvaguarda de la fiesta popular tradicional “10 de octubre” del consejo popular “Simón Reyes”.
- Apoyar la gestión promocional, sociocultural y la salvaguarda de la fiesta popular tradicional “10 de octubre”.
- Continuar el estudio de las fiestas populares en el municipio de Venezuela y realizar investigaciones con el objetivo de promoverlas y salvaguardarlas

Referencias Bibliográficas

Referencias bibliográficas:

- Almazán, S, Torres, P. (2006) Panorama de la cultura cubana. Antología. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Ander, E., Aguilar, M. (1994). Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. Buenos Aires: Editorial Humanitas.
- Arjona, M. (1986). *Patrimonio cultural e Identidad*. La Habana: Editorial.
- Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. (2003).
- Cucho, D. (1999) *La noción de cultura en las ciencias sociales*. Nueva Visión. Buenos Aires.
- De Friedemann, N. (2002). Las dos orillas del río. Oralidad. Para el Rescate de la Tradición Oral de América Latina y el Caribe. Anuario 11. Oficina Regional de la Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO. Habana.
- Deriche, Y. (2004). *Si de promoción cultural se trata*. La Habana: Centro de superación para la Cultura.
- Departamento Nacional de Planeación. (2008). De la asistencia social a la promoción social, hacia un sistema de protección social. (Documento Técnico).
- Domínguez, D. (2005). Fundamentos de las actividades de promoción sociocultural de las artes visuales contemporáneas pinareñas. Tesis de Licenciatura. Pinar del Río: autor.
- Echevarría Gómez, M (2009). ¿Fiestas patronales o carnavalescas? Escambray, abril.
- Echevarría Gómez, M. (2004). Correr el Santiago. Escambray, julio.
- Elliot, J. (1994). *La investigación-acción en educación*. Madrid: Morata.
- Feliú Herrera, V. (2012). Conferencia las fiestas de origen hispánico en Cuba. Obtenida el 15 de enero de 2015, de www.cce.co.cu/Art&Conf/Conf_FIESTAS_ORIGEN_HISPANICO.html
- Feliú Herrera, V. (2008) Fiestas y Tradiciones cubanas. Centro de Investigación y desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello. Ed. Fondo de Desarrollo para la Educación y la Cultura. La Habana.
- Feliú Herrera, V. (2003). Fiestas y tradiciones cubanas. Editorial Centro de investigaciones y desarrollo cultural de la cultura cubana, Juan Marinello, La Habana.

- Follari, R. (1984). Trabajo en comunidad: análisis y perspectivas. Buenos Aires. Editorial Humanistas.
- Galeana de la O, S. (1999). *Promoción social, una opción metodológica*. México: Editorial Escuela Nacional de Trabajo Social.
- Galván Tudela, A. (1987). Las fiestas populares Canarias. Ediciones Canarias SA. Santa Cruz de Tenerife.
- García Carbó, C. (2008) Venezuela Plural: Música Tradicional y Diversidad Cultural. Así somos (Especial). Danza, música y diversidad cultural en Venezuela.. Ministerio de Poder Popular para la Cultura.
- Goetz, J. y Lecompte, M. (1988). Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa. Madrid: Morata.
- Gómez, B. M. (2009). Diseño de un programa de asignatura y su texto básico sobre patrimonio cultural avileño para los estudiantes de la modalidad presencial de la carrera de Estudios Socioculturales en la Universidad de Ciego de Ávila. Tesis de Maestría. Ciego de Ávila: Autora.
- González, G. R., Fernández - Larrea, M. (2003). Promoción y extensión universitaria. Apuntes para una reflexión. Obtenida el 15 de enero de 2015, de <http://www.Sappiens.com>
- Guanche, J. (2004). ¿El patrimonio del a cultura popular tradicional es realmente inmaterial o intangible? Catauro No 9.Editorial Fundación Fernando Ortiz, La Habana.
- Hatman Matos, A. (2008). La conservación del patrimonio cultural inmaterial en Baracoa, Cuba, a través de la tradición oral. Oralidad. Para el Rescate de la Tradición Oral de América Latina y el Caribe. Anuario 15. Oficina Regional de la Cultura para América Latina y el Caribe. La Habana.
- López, F. (2001). Factores condicionantes de las ventajas competitivas y de los resultados de las Agencias de Viajes en España. Tesis en Opción al Grado de Doctor en Ciencias Técnicas.
- Leal, E. (2005): Patrimonio tangible e intangible dos ópticas, un mismo reto. Historiador de la Habana. 8vo. Coloquio Mundial de la OCPM, Perú. Ed Cusco.
- Martínez Casanova, M. (2001) Cultura popular e identidad; una reflexión.

- Martínez, C. C., (2001) *La matriz DAFO, una forma de aplicarla*. Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, Santa Clara.
- Martínez Casanova, M (2008) *La mediación cultural del desarrollo social*. (Documento digital)
- Martínez, C.C. (1999) *Planificación estratégica: un reto en el siglo XXI*. Conferencia Magistral impartida en el XXIII Congreso Nacional de Administración de México, Acapulco.
- Mauri, Omar F. (2000) *De la Mágica cubanía, Charangas de Bejucal*. Editorial Unión. Ciudad de La Habana..
- Mejuto, M y Guanche, J. (2008). “Cultura Popular Tradicional, conceptos y términos básicos” Consejo Nacional de Casas de Cultura. La Habana.
- Mejuto, M y Guanche, J. (2007). en “La cultura popular tradicional. Conceptos y términos básicos”, Ediciones Adagio, Ciudad de La Habana.
- Morales Saborido, E. (2011). *La comunidad y sus problemas sociales*.
- López, F. (2001). *Factores condicionantes de las ventajas competitivas y de los resultados de las Agencias de Viajes en España*. Tesis en Opción al Grado de Doctor en Ciencias Técnicas.
- Osácar, E. (2003) *Instrumentos de Gestión Estratégica del Turismo. Fase analítica*. Master en Gestión de Destinos Turísticos Locales. Módulo 2, Universidad de Barcelona.
- Osácar, E. (2003). *Master en gestión turística para el desarrollo local y regional. Módulo 4.La gestión de los recursos patrimoniales*. Universidad de Barcelona.
- Osácar, E. (2003). *La gestión de los recursos patrimoniales*. Master en Gestión Turística para el Desarrollo Local y Regional. Módulo 4, Universidad de Barcelona.
- Santana, A. (2003). “Turismo Cultural, culturas turísticas” en *Horizontes Antropológicos*. No. 20. Universidad de La Laguna, España.
- Savranski, I. (1983). *La cultura y sus funciones*. Editorial Progreso, Moscú.
- Schultz, U. (1984). *La Fiesta. De las Saturnales a Woodstock*. Alianza Editorial. SA, Madrid.
- Schultz, U. (1994). *La Fiesta. De las Saturnales a Woodstock..* Alianza

Editorial. SA, Madrid.

➤ Schultz, U. *La Fiesta. De las Saturnales a Woodstock*. 1994. Alianza Editorial. SA, Madrid.

➤ Pérez Rodríguez, N. (1988). *El Carnaval Santiaguero*. Editorial Oriente. Santiago de Cuba.

➤ Polanco, Y. (2007). Sistema de acciones de promoción de la música de concierto mediante la Banda Municipal para contribuir al desarrollo de la cultura musical de los estudiantes de séptimo grado de la Secundaria Básica “Alfredo Álvarez Mola” del municipio de Morón. Tesis de Licenciatura. Ciego de Ávila.

➤ Portu, C. (1982). *Conoce el patrimonio cultural*. Ciudad de La Habana. Editorial de libros para la educación.

➤ Thompson, I. (2005). Definición de Promoción. [Artículo en línea]. Obtenida el 15 de enero de 2015, de <http://www.rae.es>

➤ Torres, P. (2006). *Técnicas de interpretación del patrimonio cultural. Selección de lecturas*. La Habana: Editorial Félix Varela.

➤ Tresserras, J y J, Matamala. (2006). *La gestión sostenible del turismo cultural. Retos y perspectiva*. Conferencia impartida en el Hotel Habana Libre.

➤ UNESCO. (2011). “Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural”.

➤ UNESCO. (2008). *Oralidad Para el Rescate de la Tradición Oral de América Latina y el Caribe*. Anuario 15. Oficina Regional de la Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO. La Habana.

➤ UNESCO. (2002). *Declaración de Estambul. Oralidad. Para el Rescate de la Tradición Oral de América Latina y el Caribe*. Anuario 11. Oficina Regional de la Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO. La Habana.

➤ UNESCO. (2003). *Directrices para la creación de sistemas nacionales de “Tesoros Humanos Vivos”*. Documento metodológico. Definiciones

➤ UNESCO. (2004). *Expresiones del Patrimonio Cultural Intangible. Patrimonio Cultural Intangible. Demuestra quién eres*, Bogotá, Colombia.

UNESCO. (2010). *Gestión de riesgo en las comunicaciones*. Obtenida el 15 de enero de 2015, de www.unesco.org/lima

- UNESCO. (2004). *Lenguas y expresiones orales. Patrimonio inmaterial colombiano. Demuestra quién eres*. Bogotá. Colombia.
- UNESCO. (2008). *Mensaje del Director General de la UNESCO. Oralidad. Para el Rescate de la Tradición Oral de América Latina y el Caribe. Anuario 15*. Oficina Regional de la Cultura para América Latina y el Caribe. La Habana.
- UNESCO. (2003). *Oralidad. Para el Rescate de la Tradición Oral de América Latina y el Caribe. Anuario 12*. Oficina Regional de la Cultura para América Latina y el Caribe. La Habana.
- UNESCO. (2004). *Patrimonio intangible colombiano. ¿Demuestra quién eres?* Bogotá, Colombia.

Bibliografía

Bibliografía

- Almazán, S, Torres, P. (2006) Panorama de la cultura cubana. Antología. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Ander, E., Aguilar, M. (1994). Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. Buenos Aires: Editorial Humanitas.
- Arjona, M. (1986). *Patrimonio cultural e Identidad*. La Habana: Editorial.
- Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. (2003).
- Cuche, D. (1999) *La noción de cultura en las ciencias sociales*. Nueva Visión. Buenos Aires.
- De Friedemann, N. (2002). Las dos orillas del río. Oralidad. Para el Rescate de la Tradición Oral de América Latina y el Caribe. Anuario 11. Oficina Regional de la Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO. Habana.
- Departamento Nacional de Planeación. (2008). De la asistencia social a la promoción social, hacia un sistema de protección social. (Documento Técnico).
- Deriche, Y. (2004). *Si de promoción cultural se trata*. La Habana: Centro de superación para la Cultura.
- Domínguez, D. (2005). Fundamentos de las actividades de promoción sociocultural de las artes visuales contemporáneas pinareñas. Tesis de Licenciatura. Pinar del Río: autor.
- Echevarría Gómez, M (2009). ¿Fiestas patronales o carnavalescas? Escambray, abril.
- Echevarría Gómez, M. (2004). Correr el Santiago. Escambray, julio.
- Elliot, J. (1994). *La investigación-acción en educación*. Madrid: Morata.
- Feliú Herrera, V. (2003). Fiestas y tradiciones cubanas. Editorial Centro de investigaciones y desarrollo cultural de la cultura cubana, Juan Marinello, La Habana.
- Feliú Herrera, V. (2008) Fiestas y Tradiciones cubanas. Centro de Investigación y desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello. Ed. Fondo de Desarrollo para la Educación y la Cultura. La Habana.
- Feliú Herrera, V. (2012). Conferencia las fiestas de origen hispánico en Cuba. Obtenida el 15 de enero de 2015, de

- Follari, R (1984) Trabajo en comunidad: análisis y perspectivas. Buenos Aires. Editorial Humanistas.
- Galeana de la O, S. (1999). *Promoción social, una opción metodológica*. México: Editorial Escuela Nacional de Trabajo Social.
- Galván Tudela, A. (1987). Las fiestas populares Canarias. Ediciones Canarias SA. Santa Cruz de Tenerife.
- García Carbó, C. (2008) Venezuela Plural: Música Tradicional y Diversidad Cultural. Así somos (Especial). Danza, música y diversidad cultural en Venezuela.. Ministerio de Poder Popular para la Cultura.
- Goetz, J. y Lecompte, M. (1988). Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa. Madrid: Morata.
- Gómez, B. M. (2009). Diseño de un programa de asignatura y su texto básico sobre patrimonio cultural avileño para los estudiantes de la modalidad presencial de la carrera de Estudios Socioculturales en la Universidad de Ciego de Ávila. Tesis de Maestría. Ciego de Ávila: Autora.
- González, G. R., Fernández - Larrea, M. (2003). Promoción y extensión universitaria. Apuntes para una reflexión. Obtenida el 15 de enero de 2015, de <http://www.Sappiens.com>
- Guanche, J. (2004). ¿El patrimonio del a cultura popular tradicional es realmente inmaterial o intangible? Catauro No 9.Editorial Fundación Fernando Ortiz, La Habana.
- Hatman Matos, A. (2008). La conservación del patrimonio cultural inmaterial en Baracoa, Cuba, a través de la tradición oral. Oralidad. Para el Rescate de la Tradición Oral de América Latina y el Caribe. Anuario 15. Oficina Regional de la Cultura para América Latina y el Caribe. La Habana.
- Herrera Feliú, Virtudes Conferencia las fiestas de origen hispánico en Cuba.
- Leal, E. (2005): Patrimonio tangible e intangible dos ópticas, un mismo reto. Historiador de la Habana. 8vo. Coloquio Mundial de la OCPM, Perú. Ed Cusco.
- López, F. (2001). Factores condicionantes de las ventajas competitivas y de los resultados de las Agencias de Viajes en España. Tesis en Opción al Grado de Doctor en Ciencias Técnicas.

- Martínez Casanova, M. (2001). Cultura popular e identidad; una reflexión. Ponencia presentada al Evento Cultura y Desarrollo. La Habana, junio.
- Martínez Casanova, M (2008) La mediación cultural del desarrollo social. (Documento digital).
- Martínez, C. C., (2001) *La matriz DAFO, una forma de aplicarla*. Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, Santa Clara.
- Martínez, C.C. (1999) *Planificación estratégica: un reto en el siglo XXI*. Conferencia Magistral impartida en el XXIII Congreso Nacional de Administración de México, Acapulco.
- Mauri, Omar F. (2000) De la Mágica cubanía, Charangas de Bejucal. Editorial Unión. Ciudad de La Habana..
- Mejuto, M y Guanche, J. (2008). en “La cultura popular tradicional. Conceptos y términos básicos”, Ediciones Adagio, Ciudad de La Habana.
- Morales Saborido, E. (2011). La comunidad y sus problemas sociales.
- Osácar, E. (2003). *La gestión de los recursos patrimoniales*. Master en Gestión Turística para el Desarrollo Local y Regional. Módulo 4, Universidad de Barcelona.
- Pérez Rodríguez, N. (1988). El Carnaval Santiaguero. Editorial Oriente. Santiago de Cuba.
- Polanco, Y. (2007). Sistema de acciones de promoción de la música de concierto mediante la Banda Municipal para contribuir al desarrollo de la cultura musical de los estudiantes de séptimo grado de la Secundaria Básica “Alfredo Álvarez Mola” del municipio de Morón. Tesis de Licenciatura. Ciego de Ávila.
- Portu, C. (1982). Conoce el patrimonio cultural. Ciudad de La Habana. Editorial de libros para la educación.
- Santana, A. (2003). “Turismo Cultural, culturas turísticas” en *Horizontes Antropológicos*. No. 20. Universidad de La Laguna, España.
- Savranski, I. (1983). *La cultura y sus funciones*. Editorial Progreso, Moscú.
- Schultz, U. (1984). *La Fiesta. De las Saturnales a Woodstock*. Alianza Editorial. SA, Madrid.

- Thompson, I. (2005). Definición de Promoción. [Artículo en línea]. Obtenida el 15 de enero de 2015, de <http://www.rae.es>
- Torres, P. (2006). *Técnicas de interpretación del patrimonio cultural. Selección de lecturas*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Tresserras, J y J, Matamala. (2006). La gestión sostenible del turismo cultural. Retos y perspectiva. Conferencia impartida en el Hotel Habana Libre.
- UNESCO. (2002). Declaración de Estambul. Oralidad. Para el Rescate de la Tradición Oral de América Latina y el Caribe. Anuario 11. Oficina Regional de la Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO. La Habana.
- UNESCO. (2003). Directrices para la creación de sistemas nacionales de “Tesoros Humanos Vivos”. Documento metodológico. Definiciones
- UNESCO. (2003). Oralidad. Para el Rescate de la Tradición Oral de América Latina y el Caribe. Anuario 12. Oficina Regional de la Cultura para América Latina y el Caribe. La Habana.
- UNESCO. (2004). Expresiones del Patrimonio Cultural Intangible. Patrimonio Cultural Intangible. Demuestra quién eres, Bogotá, Colombia.
- UNESCO. (2004). Lenguas y expresiones orales. Patrimonio inmaterial colombiano. Demuestra quién eres. Bogotá. Colombia.
- UNESCO. (2004). Patrimonio intangible colombiano. ¿Demuestra quién eres? Bogotá, Colombia.
- UNESCO. (2008). Oralidad Para el Rescate de la Tradición Oral de América Latina y el Caribe. Anuario 15. Oficina Regional de la Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO. La Habana.
- UNESCO. (2010). Gestión de riesgo en las comunicaciones. Obtenida el 15 de enero de 2015, de www.unesco.org/lima
- UNESCO. (2011). “Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural”.

Anexos

Anexos:

Anexo 1: entrevista semiestructurada

Dirigida a los organizadores e implicados directos de la fiesta popular tradicional “10 de octubre”. El Objetivo es obtener elementos característicos de la fiesta popular tradicional del consejo popular “Simón Reyes”. Ha sido de gran valor las opiniones de los sujetos implicados, pues a través de estos se obtienen los conocimientos necesarios para la realización de la investigación.

- ¿Qué importancia le atribuye usted a la fiesta popular tradicional “10 de octubre”?
- ¿Cuáles son las principales tradiciones de la fiesta popular tradicional?
- ¿Qué elementos tradicionales se mantienen en la fiesta popular tradicional “10 de octubre”?
- ¿Cómo se implica las autoridades locales en la fiesta popular tradicional?
- ¿Qué opinan de la participación en la fiesta popular tradicional?

Anexo 2: Entrevista semiestructurada

Dirigida a los especialistas de la fiesta popular tradicional “10 de octubre” que conocen el proceso de preparación, proyección y ejecución de la misma. El objetivo es contribuir a la salvaguarda del patrimonio cultural intangible de la festividad del consejo popular “Simón Reyes”. Ha sido de gran valor las opiniones de los sujetos implicados y expertos del tema en cuestión, pues a través de estos se obtienen los conocimientos necesarios para la realización de la investigación.

- ¿Qué importancia le atribuye usted al Patrimonio Cultural Intangible y su protección?
- ¿Qué elementos de la tradición oral, como parte del Patrimonio Cultural Intangible, existen en el Consejo Popular “Simón Reyes”?
- ¿Qué elementos del Patrimonio Cultural Intangible permanecen en la fiesta popular tradicional “10 de octubre”?
- ¿Considera que la festividad “10 de octubre”, como tradición oral, puede desaparecer? ¿Por qué?
- ¿Cómo el Consejo Popular “Simón Reyes” se inserta en las dinámicas socioculturales de la fiesta popular tradicional “10 de octubre”?
- ¿Qué elementos de la fiesta popular tradicional “10 de octubre” se han ido transformando al punto de desvirtuar su esencia para las nuevas generaciones?
- ¿Cómo contribuir a la salvaguarda de la fiesta popular tradicional “10 de octubre” del Consejo Popular “Simón Reyes”?

Anexo 3: Observación participante

Realizada en el marco de la fiesta popular tradicional, la cuál duro un solo día, pues dicha festividad es en conmemoración a la fecha Patria “10 de octubre”. El objetivo es identificar las permanencias y pérdidas de las tradiciones orales. Los principales indicadores de observación tomaron en cuenta:

- Desarrollo de las manifestaciones culturales.
- Participación popular en las manifestaciones culturales.
- Cumplimiento del programa cultural.
- Protagonismo e iniciativas populares.
- Pérdida de las tradiciones orales.

Anexo 4: cronograma de las actividades de la fiesta popular tradicional “10 de octubre”

DIA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
La fiesta se realiza tradicionalmente un solo día.	6:00am	Diana Mambisa	Frente a La Fonoteca de Simón Reyes
	9:00am	Actividad Infantil, Juegos Tradicionales y Desfile de Disfraz	Parque Antonio Maceo
	2:00pm	Grupo Portador Danza OKAY	Área Haitiana
	2:00pm	Rodeo	Área del Rodeo
	9:00pm	Bailable	Frente a La Fonoteca de Simón Reyes

Anexo 5: ilustraciones de las fiestas haitianas, danza Okay





Anexo 6: ilustraciones de la fiesta campesina.



